

Marta Rosely Chajón Canel

Módulo: “Salvaguardando los recursos naturales, no contaminemos” para el
COCODE y comunidad del casco urbano de San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Asesor: Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, septiembre de 2015

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado EPS previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, septiembre de 2015.

Índice

Contenido	Página
Introducción	<i>i</i>
Capítulo I	
1. Estudio contextual.	
1.1. Contexto comunitario	1
1.1.1. Aspecto social	1
1.1.2. Aspecto económico	4
1.1.3. Aspecto político	5
1.1.4. Aspecto geográfico	6
1.1.5. Aspecto cultural	6
1.1.6. Aspecto estructural	7
1.2. Análisis institucional	8
1.2.1. Nombre de la institución	8
1.2.2. Ubicación geográfico	8
1.2.3. Visión	8
1.2.4. Misión	9
1.2.5. Objetivo	9
1.2.6. Metas	9
1.2.7. Políticas	9
1.2.8. Estructura organizacional	10
1.2.9. Aspecto social	10
1.2.10. Aspecto económico	11
1.2.11. Aspecto político	11
1.2.12. Aspecto geográfico	12
1.3. Metodología aplicada.	13
1.4. Planteamiento del problema	13
1.4.1. Listado de carencias	13
1.4.2. Análisis y priorización del problema a solucionar	14
1.5. Datos generales de la institución beneficiada	15
1.5.1. Nombre de la institución	15
1.5.2. Tipo de institución	15
1.5.3. Ubicación geográfica	15
1.5.4. Visión	15
1.5.5. Misión	15
1.5.6. Objetivos	15
1.5.7. Metas	16

1.5.8. Políticas	16
1.5.9. Estructura organizacional	16
1.6. Metodología aplicada	17
1.7. Planteamiento del problema	17
1.7.1. Listado de carencias	17
1.7.2. Cuadro de análisis de problemas	18
1.7.3. Análisis de viabilidad y factibilidad	20
1.7.4. Selección de la propuesta de solución del problema	21

Capítulo II.

2. Fundamento teórico	22
2.1. Aspectos sociológicos de los Derechos Ambientales	22
2.1.1. Contexto social	22
2.1.2. Contexto económico	22
2.1.3. Contexto político	22
2.1.4. Contexto biológico	23
2.2. Desarrollo histórico de los Derechos ambientales	23
2.3. Clasificación de los Derechos Humanos	25
2.4. La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985	26
2.5. Sistema de protección de los Derechos ambientales	29
2.5.1. Procurador de los derechos humanos	30
2.6. Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de Derechos ambientales	31
2.7. Nivel jerárquico de los tratados ambientales en la normativa Guatemalteca	31
2.8. Convenios y tratados ambientales ratificados en Guatemala	32

Capítulo III

3. Plan de acción	
3.1. Identificación general	35
3.1.1. Nombre del proyecto	35
3.1.2. Ubicación	35
3.1.3. Comunidad	35
3.2. Justificación	35
3.3. Objetivos	36
3.4. Metas	36
3.5. Recursos	37

3.6.	Cronograma	37
3.7.	Presupuesto	41
Capítulo IV		
4.	Sistematización de experiencias	
4.1.	Proceso de diagnóstico	42
4.2.	Relación de fundamento teórico respecto al problema solucionado	42
4.3.	Socialización de los resultados	43
4.4.	Logros con la metodología experimentada	43
4.5.	Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades	43
	Módulo “Salvaguardemos Nuestros Recursos Naturales, No Contaminemos”	44
Capítulo V		
5.	Monitoreo y Evaluación del proceso	
5.1.	Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo durante la ejecución del proyecto	88
5.1.1.	Evaluación del diagnóstico	88
5.1.2.	Evaluación del fundamento teórico	88
5.1.3.	Evaluación del plan de acción	88
5.1.4.	Evaluación de la ejecución	88
5.1.5.	Evaluación final	89
5.2.	Resultados cualitativos y cuantitativos de la evaluación del proceso	89
5.2.1.	Evaluación de la relación de los objetivos con los Logros alcanzados	90
Conclusiones		91
Recomendaciones		92
Bibliografía		93
Egrafía		94

Apéndice	95
Apéndice 1: plan de diagnóstico	96
Apéndice 2: plan de forestación	101
Apéndice 3: plan de socialización	106
Apéndice 4: instrumentos de investigación	112
Apéndice 5: guía de análisis contextual e institucional	116
Apéndice 6: instrumentos de evaluación	144
Apéndice 7: correspondencia enviada	150
Apéndice 8: registro fotográfico	163
 Anexos	 171

Introducción

Este informe es producto del Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, detallando el proceso de desarrollo de EPS, llevado a cabo con el COCODE del casco urbano de San Juan Sacatepéquez municipio del departamento de Guatemala, dando como resultado la creación del “Módulo salvaguardando los recursos naturales, no contaminemos”, como respuesta a la falta de documentos que informen a la población sobre la conservación y protección de los recursos naturales.

El informe presenta cinco capítulos que tienen en su contenido los elementos establecidos.

Capítulo I. Presenta el diagnóstico institucional tanto de la institución patrocinante como la patrocinada, mediante una planificación detallada para obtener datos específicos, mediante métodos y técnicas de entrevista, ficha de observación dirigida a autoridades municipales y los integrantes del COCODE, con esto se obtuvieron los problemas de las instituciones como resultado de la investigación, detectándose por medio de la lista de carencia y el análisis de viabilidad y factibilidad.

Capítulo II. Contiene el fundamento teórico, donde se recopiló toda la información en documentos en materia de Derechos Humanos que respaldan la creación de la herramienta pedagógica que es el módulo como medio para la conservación y protección de los recursos naturales.

Capítulo III. Plan de acción, en este capítulo se describen los objetivos, metas, actividades, recursos, justificación, presupuesto, cronograma que son elementos importantes en el proceso general en la ejecución del proyecto

Capítulo IV. Sistematización de Experiencias: en esta etapa se describen las actividades calendarizadas para llevar a cabo el proyecto, obteniendo los logros como resultado de las metas planteadas evidenciando el proyecto terminado. Se registran también de manera ordenada las experiencias vividas durante la realización del proyecto los aprendizajes alcanzados.

Capítulo V. Evaluación. Se especifican los instrumentos utilizados en cada una de las etapas, indicando los logros de las metas trazadas.

Se finaliza el informe con la redacción de conclusiones, recomendaciones, bibliografía, anexos y apéndice.

CAPÍTULO I

1. Estudio contextual.

1.1. Contexto comunitario

1.1.1. Aspecto social

1.1.1.1. Ocupación de los habitantes

Agricultura: a San Juan Sacatepéquez se le denomina **Tierra de las Flores** por su alta producción en flores, fincas agrícolas, vivero de floricultura, producción de alverja china, tomate, ejote, chile pimiento, manzana california, membrillo, peras, duraznos, jocotes amarillo, legumbres, entre otros. Los cuales son vendidos en la cabecera municipal, en la ciudad capital, en el interior de la República, Centro América y también en Estados Unidos y Europa.

Mueblería: es otra de las actividades en que se distingue el pueblo por ser la cuna del mueble, se producen muebles de finos acabados de sala comedor y cocina, vendidos en el municipio la ciudad capital, en el interior de la República, Centro América y también en Estados Unidos y sur América.

Artesanía: algunos de los pobladores se dedican a la elaboración de comales, de barro, ollas y escudillas, como también elaboración de ropa típica. El güipil y corte tradicional de la mujer de San Juan se caracteriza por tela de algodón tejida en hilar de cintura. La pieza de arriba o güipil es típicamente de líneas verticales donde predominan los colores lilas y amarillos. Los bordados a mano que son tejidos alrededor del cuello representan flora y fauna características de la región como lo son las flores y los pájaros. El corte o falda es un pedazo de tela de algodón de cuadros en colores oscuros como negro y blanco o azul índigo y

blanco. Comúnmente es cruzado por una línea vertical y una horizontal bordados a mano en colores contrastantes como rojo, amarillo, fucia o naranja entre otros.

Producción, distribución de Productos

Las flores, los muebles, y la ropa típica, son venidas en la cabecera municipal, en la ciudad capital, en el interior de la República, Centro América y también en Estados Unidos y Europa.

- 1.1.1.2. Agencias educacionales: escuelas. Colegios. Otras. Educación en la mayor parte de aldeas y caseríos se cuentan con Escuelas Nacionales de Educación Primaria y Educación Básica. En la cabecera municipal se encuentran concentradas las mayores oportunidades de Educación con colegios de Educación Pre-primaria, Primaria, Básica y Diversificado, Academias de Mecanografía, Academias de computación. Las Escuelas Nacionales trabajan en Primaria: masculina y femenina; secundaria mixta, Escuela de Ciencias Comerciales, una biblioteca que administra la municipalidad, una Escuela de Música, Escuela Politécnica el Alma Mater Militar y la Universidad Rural.
- 1.1.1.3. Agencias sociales de salud y otros
En la mayoría de aldeas se cuenta con centros de Salud y en la cabecera municipal con los Sanatorios Israel, Siloé, Hospital Barbará, Unidad Asistencial, Clínicas Particulares.
- 1.1.1.4. Vivienda (tipos)
Anteriormente los pobladores construían sus viviendas de adobe, pero a través del progreso de nuestro pueblo la mayoría de las personas han construido sus viviendas de block, de lámina o de madera.

- 1.1.1.5. Centros de recreación
En el municipio podemos encontrar lugares de recreación para niños y adultos, el parque central del municipio, un pequeño balneario, y las ruinas de Mixco Viejo que está ubicado entre el borde de los departamentos de Chimaltenango, Guatemala y Quiché. El clima característico del lugar es cálido, por lo que se recomienda ir cubierto para evitar las quemaduras de sol, igualmente el uso de bloqueador.
- 1.1.1.6. Transporte extraurbano
Actualmente hay más de 100 buses extraurbanos que inician sus labores a las 4:00 am y culminan a las 10:00 pm que salen para San Pedro Sacatepéquez, La Antigua Guatemala y la Capital a cada hora. Para movilizarse dentro del pueblo hay Tuk tuks y para llegar a las diferentes aldeas algunas tienen acceso por bus y el resto por vehículos 4x4 o pick up's. También se cuenta con microbuses que viajan principalmente de la cabecera de San Juan Sacatepéquez a las aldeas de Montúfar, Suacité y Estancia Grande. Son muy pocas aldeas que se llegan únicamente a pie.
- 1.1.1.7. Comunicaciones
El municipio cuenta con medios de comunicación escrita y radial con el objetivo de mantener informado a los pobladores siendo ellos, Periódico Metropolitano, Radio Circuito San Juan, Radio Visión.
- 1.1.1.8. Grupos religiosos
En el municipio se encuentran diferentes grupos religiosos siendo ellos la iglesia católica, iglesias evangélicas, iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días (mormones), iglesia adventista.
- 1.1.1.9. Clubes o asociaciones sociales
Se fomenta actividades culturales con el apoyo de agrupaciones como: Asociación Indígena, Casa de

la Cultura, Asociación de Mujeres Sanjuaneras, Asociación de Tapiceros, UTZCHE, Espiritu Joven, Asociación de Comerciantes, Asociación de Floricultura, AGIMS, Oficina Municipal de la Mujer, en las aldeas se forman comités quienes impulsan sus actividades en sus días festivos propios de su comunidad.

1.1.1.10. Composición étnica

La mayoría de los Pobladores son indígenas kaqchiqueles, y un número considerable de mestizos.

1.1.2. Aspecto económico

1.1.2.1. Agricultura: a San Juan Sacatepéquez se le denomina “La Tierra de las Flores” por su alta producción de flores, fincas agrícolas, viveros de floricultura, producción de alverja china, tomate, ejote, chile pimiento, manzana california, membrillo, pera, durazno, jocote amarillo, legumbres, entre otros.

1.1.2.2. Tapicería: es otra de las actividades en que se distingue el pueblo por ser la Cuna del Mueble. Y se producen muebles de finos acabados de sala, comedor y cocina.

1.1.2.3. Tejidos: los tejidos son elaborados en su mayoría por la mujer adulta, elaborados en casa y por lo general se distribuyen en el mismo pueblo. Existen varios telares de estilo antiguo y telares pequeños manuales, los que utilizan en su mayoría las mujeres para elaborar las telas de sus trajes típicos, como güipiles, fajas, tapados, cargadores, gorros de niños y otros.

1.1.2.4. Transporte: actualmente se cuenta con aproximadamente 100 buses extra-urbanos, quienes prestan su servicio todos los días a partir de las 4:00 a.m. culminando la jornada con el

ingreso de buses a las 10:00 p.m. las aldeas cuentan con su propio transporte y horario, adecuado a las necesidades de cada comunidad.

1.1.2.5. Minería: minas de mármol, arena, piedra para la industria de la construcción.

1.1.2.6. Otros: en este pueblo tan grande no hacen falta los talleres de mecánica, hojalatería, bordados a máquina, abarroterías, despensa, comida rápida, elaboración de cestas de caña de castilla, encerados de barro (como cómales, ollas, batidores, y otros), cohetería, jarcia que consiste en la elaboración de artículos utilizando la pita (material que se extrae del maguey) y sirve para hacer bolsas, redes, mecapal, lazos, cebaderas de caballo y otros, etc.

1.1.2.7. Mercado: el mercado es abierto todos los días a partir de las 6:00 a.m. y se cierra a las 7:00 p.m. Con un alto índice de oferta y demanda, siendo los días de mayor afluencia, sábados y domingos.

1.1.2.8. Comercialización
Agricultura: cultivo de flores que son vendidas en la cabecera municipal, la ciudad capital, el interior de la República, Centro América y también a Estados Unidos y Europa.
Tapicería: elaboración de muebles que son vendidos en el municipio, la ciudad capital, el interior de la República, y también ya tienen mercado en Centro América, Estados Unidos y Sur América. (*Plan de Desarrollo Municipal, 2011-2025, p.47*)

1.1.3. Aspecto político

1.1.3.1. Gobierno local
En las distintas comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez se encuentran conformados los COCODES Y COMUDES para el progreso del pueblo.

- 1.1.3.2. Organizaciones civiles apolíticas
Todos los pobladores del municipio de San Juan Sacatepéquez, profesan diferentes religiones, por lo cual podemos encontrar iglesias católicas, evangélicas, Iglesia de Jesucristo de los últimos Santos, mormones, iglesias adventistas. (*Plan de Desarrollo Municipal, 2011-2025, p.54*)

1.1.4. Aspecto geográfico

- 1.1.4.1. Localización: al norte del departamento de Guatemala en una hondonada llamada “Pajul”
- 1.1.4.2. Extensión territorial: 242 kilómetros cuadrados.
- 1.1.4.3. Altura sobre el nivel del mar: 1,845 metros.
- 1.1.4.4. Distancia a la capital: 32 kilómetros.
- 1.1.4.5. El clima: es variado, siendo sus condiciones templadas, frías y cálidas.

Población: 365,000 habitantes (a diciembre de 2011), se estima que nacen al año 4,000 niños y fallecen 800 personas de diferentes edades. (*Plan de Desarrollo Municipal, 2011-2025, p.9*)

1.1.5. Aspecto cultural

La cultura se define como un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, grado de desarrollo artístico, científico e industrial de un grupo social. En otras palabras, es el conjunto de manifestaciones por medio de las cuales se expresa la vida tradicional de un pueblo. En el caso del municipio de San Juan Sacatepéquez, su cultura e identidad está ligada a su origen Kaqchiquel, rico en tradiciones con una mezcla de cultura propia y de española por medio de la cultura ladina. Otro aspecto que ha influido en este municipio es el religioso, ligado a la iglesia católica. Como parte de la feria titular, muy arraigada en la cultura Sanjuanera, se organizan eventos deportivos como la “Copa Barcelona” con participación de los municipios de San Pedro Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y Santiago Sacatepéquez; a la vez cuentan con otros eventos como es el “Ciclismo de montaña”,

“La Carrera del pueblo”, las “Corridas de toros” y el “Desfile de gala”. Contando con la participación de unos 1,500 atletas para estas actividades. (*Plan de Desarrollo, San Juan Sacatepéquez, 2011-2025. p.17*)

1.1.5.1. Costumbres y tradiciones

Se puede mencionar que dentro de sus costumbres se cuenta con el uso del traje típico; algunas hipótesis indican que fueron utilizados por los españoles como un elemento para uniformizar a sus trabajadores. Los trajes más vistosos de la población son el de uso diario, de gala, de matrimonio, ceremonial, de los auxiliares, de la cofradía, tanto del hombre como de la mujer. El traje de la cofradía masculina con su color negro y el café con líneas blancas tienden a cubrir con el color amarillo, rojo, morado con figuras de animales que representan la alegría del servicio junto al sute en la cabeza. El traje ceremonial o de madrina de bautismo o de matrimonio tiene los colores blanco y morado con figuras en la parte de arriba que las señoras le llaman KOMAT´ZINES o sea la serpiente emplumada, junto a los KAMINUK PI´IJ o sea los chumpipes muertos, habla de una tradición que una peste mató a los chumpipes, o también recuerda que cuando se celebra un casamiento se mata un chompipa y se adorna para los padres de la novia. El cuello del traje tiene un adorno de color azul, el cual significa el cielo. En cuanto a los demás colores el blanco significa pureza y el color morado significa luto, riqueza inigualable del traje ceremonial de la población de San Juan. (*Plan de Desarrollo, San Juan Sacatepéquez, 2011-2025. p.18*)

1.1.6. Aspecto estructural

El municipio de San Juan Sacatepéquez cuenta con 82 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE´s-24, de segundo nivel quienes representan el 98% de la población y están trabajando por el mejoramiento del territorio de acuerdo a la ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y

Rural. Cuentan también con el Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE-, el cual realiza reuniones mensuales para ver el desarrollo y seguimiento de sus proyectos a través de cada uno de los bloques y con el apoyo técnico de los proyectistas. (Plan de Desarrollo, San Juan Sacatepéquez, 2011-2025. p.59)

1.1.6.1. Formas de organización comunitaria

De acuerdo a la actualización de los lugares poblados realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) se puede observar la distribución en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1
Lugares poblados
San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Categorización	
Pueblo	1
Aldeas	13
Caseríos	56

(Instituto Nacional de Estadística –INE-, actualización junio 2009).

1.2. Análisis institucional

Datos generales de la institución patrocinante

1.2.1. Nombre de la institución

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

1.2.2. Ubicación geográfica

7a. Calle “A” 6ta. Avenida zona 1, Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

1.2.3. Visión

“Ser un municipio modelo de desarrollo, moderno y ordenado que dispone de todos los servicios básicos con calidad y que cuenta con los menores índices de analfabetismo, desempleo y mortalidad infantil, promueve y crea nuevas y mejores oportunidades para la niñez, familia y Comunidades. Un Municipio capaz de resolver las diferencias, los disensos y la conflictividad social por las vías del diálogo, para lograr acuerdos y trabajar unidos por el desarrollo integral del

Municipio". (*Plan de desarrollo 2005 – 2020 municipalidad San Juan Sac. Pág. 54*).

1.2.4. Misión

"Promover y facilitar el desarrollo integral del municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala mediante la formulación e implementación de proyectos concretos de beneficio social tanto en el corto, mediano y largo plazo, en coordinación con tres actores fundamentales:

a) Líderes organizadores en COCODES

b) Concejo Municipal y COMUDE

c) Gobierno Central. (*Plan de desarrollo 2005 – 2020 municipalidad San Juan Sac. Pág. 54*).

1.2.5. Objetivo

"Mejorar el nivel de vida de los vecinos de San Juan Sacatepéquez, mediante la ejecución de proyectos de desarrollo integral del municipio, en coordinación con los distintos actores sociales (públicos y privados); con los COCODES de cada una de las comunidades que conforman el municipio." (*POA 2012, municipalidad de San Juan Sac. Pág. 5*)

1.2.6. Metas

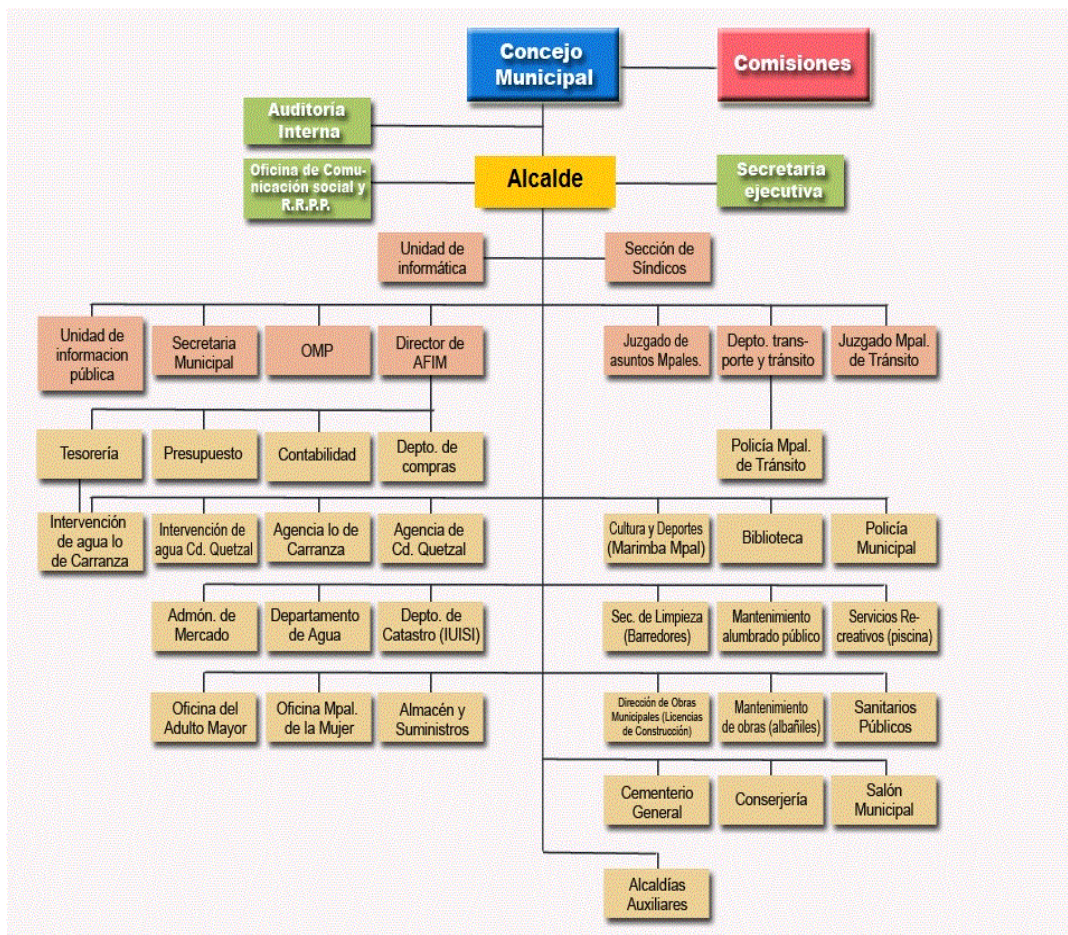
"Ejecutar los proyectos programados para satisfacción de los vecinos del casco urbano como de las aldeas y caseríos. "
(*Estrategias de desarrollo, 2010 Guatemala pág. 8*).

1.2.7. Políticas

"Orientar el trabajo de esta municipalidad, a desarrollar planes y procedimientos que nos permitan mostrar a la población la transparencia con que se utilizan los recursos de esta Municipalidad, y así mostrar la eficiencia y eficacia de esta Administración aplicando las políticas para optimizar los resultados esperados." (*Plan de desarrollo 2005 – 2020 municipalidad San Juan Sac. Pág. 54*).

1.2.8. Estructura organizacional

Organigrama de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez.
(San Juan Sac. Municipalidad, *Organización municipal* 2012 pág. 6)



1.2.9. Aspecto social

Como institución, la municipalidad de San Juan Sacatepéquez está comprometida con la sociedad a orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio y sobre todo promoviendo y creando oportunidades de desarrollo educativo, económico, ambiental e institucional con la integración en equidad de sus pobladores a través del diálogo.

Se establece a través, de capacitaciones técnicas el mejoramiento de cada sector económico fortalecido de las alianzas público privadas con la tecnificación para la producción, y la auto-sostenibilidad del territorio, con proyectos de la mejora en la tecnificación en el tema de la floricultura, agricultura, artesanías, cohetería, capacitando a la pequeña y mediana industria para el mercado externo y donde la población ha conformado las asociaciones y cooperativas quienes se encargan de realizar las negociaciones externas en distintos países; y quienes realizan anualmente la Expo-feria de los productos que se generan a nivel local y regional. (POA, municipalidad San Juan Sac. 2012).

1.2.10. Aspecto económico

Presupuesto de la nación 10% IVA paz y arbitrios municipales. (*Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2010. Pág.15*).

1.2.10.1. Iniciativa privada

Arbitrios municipales.

1.2.10.2. Cooperativa

En la actualidad no existen aportaciones de ninguna de las cooperativas que se encuentran en el municipio.

1.2.10.3. Venta de productos y servicios

No existe ninguna venta de productos ni servicios, por estar dentro de la municipalidad, no cuenta con estas fuentes para generar ingreso alguno.

1.2.10.4. Donaciones, otros

No existe ningún tipo de donación económica de parte de otras instituciones para la municipalidad.

1.2.11. Aspecto político

1.2.11.1. Organización administrativa

La organización administrativa se encuentra a cargo del Señor Alcalde, Consejo Municipal, Síndicos, Secretaria Municipal,

Secretaria Ejecutiva, tesorero Municipal. (San Juan Sac. Municipalidad, Organización municipal 2012 pág. 4)

1.2.11.2. Organizaciones políticas

Actualmente la corporación está integrada por el señor Alcalde, 3 síndicos y 10 concejales, quienes gobiernan para el desarrollo del municipio, a quienes se les establece sus funciones en el código municipal. (San Juan Sac. Municipalidad, *Organización municipal* 2012 pág. 4)

1.2.12. Aspecto geográfico

1.2.12.1. Localización geográfica (Ubicación)

Se encuentra ubicada en la cabecera municipal de San Juan Sacatepéquez, se observa el edificio municipal frente al parque central de la localidad, Plaza Cataluña. La cabecera municipal de San Juan Sacatepéquez se encuentra limitada al norte con el municipio de Granados, Baja Verapaz; al este con el municipio de San Raymundo y San Pedro Sacatepéquez, ambos del departamento de Guatemala; al sur limita con el municipio de San Pedro Sacatepéquez; y al oeste con el municipio de San Martín Jilotepéquez perteneciente al departamento de Chimaltenango y con el municipio de Xenacoj perteneciente al departamento de Sacatepéquez. (*Monografía San Juan Sacatepéquez* Guatemala. O.M.P. Municipalidad San Juan Sacatepéquez 1996).

1.2.12.2. Edificio

Área Construida (aproximadamente) 17 mts²
Área descubierta (aproximadamente) 5mts² el patio en que se utiliza para las capacitaciones. Estado de Conservación. Área Templada

1.2.12.3. Locales disponibles

Cuenta con 16 oficinas, cada una cuenta con sus respectivos materiales.

1.2.12.4. Condiciones y usos

El local se encuentra en buen estado y se mantiene bien.

1.2.12.5. Ambientes y equipamiento (incluye mobiliario, equipo y materiales) Salones específicos (clases, de secesiones)

Cuenta con 1 salón que es específicamente para reuniones o capacitaciones, del consejo municipal.

1.3. Metodología aplicada

Para la realización del diagnóstico institucional se utilizaron las técnicas de observación participante, encuestas, testimonio y análisis de 8 sectores, cada uno con sus respectivos instrumentos tales como guía de observación, cuaderno de notas, cuestionario, cámara digital y lista de cotejo que permitió establecer la realidad situacional de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, conocer y priorizar los problemas a resolver.

1.4. Planteamiento de problemas

1.4.1. Listado de carencias.

1.4.1.1. Falta de manual de funciones del personal en servicio de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

1.4.1.2. No hay buena distribución de personal en servicio.

1.4.1.3. Falta de orden en la administración de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

1.4.1.4. Carencias de políticas y normas ambientales.

1.4.1.5. No se cuenta con oficina del Medio Ambiente.

1.4.1.6. Falta de proyectos enfocados al Medio Ambiente.

1.4.1.7. Desconocimiento de leyes ambientales.

1.4.1.8. Imposibilidad de visualizar la situación financiera en que se encuentra la municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

1.4.1.9. Falta de mantenimiento de los servicios sanitarios públicos.

1.4.1.10. Limitación de los recursos financieros para apoyar proyectos de medio ambiente.

1.4.1.11. Falta de valores y desconocimiento de las relaciones humanas.

1.4.2. Cuadro de análisis de problemas

Problema	Factores que los producen	Posibles soluciones
1. Desorden administrativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de manual de funciones del personal en servicio. 2. No hay buena distribución del personal en servicio. 3. Falta de orden en la administración de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un manual de funciones. 2. Reubicar al personal según su especialidad. 3. Ordenar los puestos administrativos.
2. Pérdida de recursos naturales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencias de políticas y normas ambientales. 2. No se cuenta con oficina del Medio Ambiente. 3. Desconocimiento de leyes ambientales. 4. Falta de proyectos enfocados al Medio Ambiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar políticas y normas ambientales. 2. Crear la oficina municipal de Medio Ambiente. 3. Concientizar acerca de la importancia de las leyes ambientales. 4. Formular proyectos enfocados al Medio Ambiente.
3. Desconfianza económica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imposibilidad de visualizar la situación financiera en que se encuentra la municipalidad de San Juan Sacatepéquez. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar informe de situación financiera de la municipalidad.
4. Insalubridad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de mantenimiento de los servicios sanitarios públicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar mantenimiento a los servicios sanitarios públicos.
5. Mala atención en los Servicios comunitarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitación de los recursos financieros para realizar proyectos de medio ambiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar la distribución adecuada del presupuesto, municipal.
6. Deficiencia en la atención al público.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de valores y desconocimiento de relaciones humanas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la atención al público.

Se realizó una reunión con la municipalidad de San Juan Sacatepéquez y se llegó a un acuerdo de trabajar con el Consejo Comunitario de Desarrollo del casco urbano del municipio.

1.5. Datos generales de la institución beneficiada

1.5.1. Nombre de la institución

Consejo Comunitario de Desarrollo de San Juan Sacatepéquez.

1.5.2. Tipo de institución

Comunitario

1.5.3. Ubicación geográfica

Casco urbano

1.5.4. Visión

"Promover sistemáticamente la descentralización económico-administrativa como medio para promover el desarrollo integral del país, para lo cual es urgente propiciar una amplia participación de todos los pueblos y sectores de la población guatemalteca en la determinación y priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes."(*Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento. Acuerdo Gubernativo Número 461-2002*)

1.5.5. Misión

"Sistema de Consejos de Desarrollo se rija por los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los actores sociales, y se haga efectivo en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcional, efectiva y participativa, en los procesos de toma de decisión en la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo."(*Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento. Acuerdo Gubernativo Número 461-2002*)

1.5.6. Objetivos

1.5.6.1. Objetivo general

"El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada."(*Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento. 2002, Art.3*)

1.5.6.2. Objetivos específicos

"Trasladar al Organismo Ejecutivo, por medio del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, las opiniones que deberán servir para la coordinación de la administración pública, en función de la mejor ejecución y administración del proceso de formulación de la política pública de desarrollo, planificada y coordinada.

Definir, y lograr que el Organismo Ejecutivo apruebe los mecanismos de evaluación conjunta e interinstitucional del proceso de formulación de las políticas públicas de desarrollo; y lograr la apertura de espacios en las instituciones y órganos' de la administración pública para la participación ciudadana, en evaluación de dicha política y de la auditoria social en las ejecuciones presupuestarias; y cualesquiera otro que como resultado del logro de los objetivos anteriores se presente como necesario. *(Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002, Art. 4)*

1.5.7. Metas

Sin evidencia.

1.5.8. Políticas

Sin evidencia.

1.5.9. Estructura Organizacional

El Consejo Comunitario de Desarrollo del municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, no cuenta con organigrama pero cuenta con la siguiente estructura. *(Libro no. 2, Personería Jurídica COCODE, Folio 84. Acta No. 009-2010)*

Presidente:	Julio Pirir Rac.
Vice-presidente:	Hugo Rolando Vielman Meléndez.
Secretario:	Cesar Gabriel Siliezar García.
Tesorero:	Byron Ramón Vielman Meléndez.
Vocal I:	Gustavo Dieguez Santos.
Vocal II:	Félix Tubac Guamuch.

Vocal III:	María Delia Cruz Pineda.
Vocal IV:	Byron R. Cabrera Paredes.
Vocal V:	Adrian Pirir Tepeu
Vocal VI:	Victor Barrios Fuentes

1.6. Metodología aplicada

Para la realización del diagnóstico institucional se utilizaron las técnicas de observación participante y testimonio, cada uno con sus respectivos instrumentos tales como guía de observación, cuaderno de notas, cuestionario y cámara digital que permitió establecer la realidad situacional del Consejo Comunitario de Desarrollo, conocer y priorizar los problemas a resolver.

1.7. Planteamiento de problemas

1.7.1. Listado de carencias

- 1.7.1.1. Ausencia de políticas públicas en el COCODE de San Juan Sacatepéquez.
- 1.7.1.2. Ausencia de metas en el Consejo Comunitario de Desarrollo de San Juan Sacatepéquez.
- 1.7.1.3. Falta de organización en el COCODE de San Juan Sacatepéquez.
- 1.7.1.4. Falta de recursos para ejecución de proyectos.
- 1.7.1.5. Falta de participación en la gestión pública de la municipalidad.
- 1.7.1.6. No hay un lugar sede para reuniones del COCODE de San Juan Sacatepéquez
- 1.7.1.7. Ausencia de algunos miembros del COCODE de San Juan Sacatepéquez en la participación que tienen como grupo.
- 1.7.1.8. No hay participación del COCODE de San Juan Sacatepéquez para velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros que se le asigne a la municipalidad.
- 1.7.1.9. Falta de proyectos en beneficio y conservación del Medio Ambiente.
- 1.7.1.10. Falta de documentos que informen a cerca de la conservación de los recursos naturales.
- 1.7.1.11. Falta de mantenimiento en lugares ecológicos por parte del COCODE de San Juan Sacatepéquez.

1.7.2. Cuadro de análisis de problemas.

Problema	Factores que los producen	Posibles Soluciones
1. Incumplimiento de la Ley	1. Ausencia de políticas públicas en el COCODE de San Juan Sacatepéquez.	1. Formular políticas con base a la priorización de las necesidades de la comunidad.
2. Administración deficiente	1. Falta de metas en el Consejo Comunitario de Desarrollo.	1. Crear metas para cumplir con los objetivos para la ejecución de proyectos.
3. Incumplimiento de funciones.	1. Falta de organización en el COCODE de San Juan Sacatepéquez.	1. Diseñar un plan estratégico de trabajo de acuerdo a las funciones que la ley les otorga.
4. Inconformidad del pueblo.	1. Falta de recursos para la ejecución de proyectos.	1. Obtener la dotación de recursos financieros para la realización de proyectos.
5. Malas relaciones humanas e incomunicación	1. Falta de participación del COCODE en la gestión pública de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez.	1. Facilitar la participación constante en las gestiones públicas de la municipalidad.
6. Desintegración del COCODE	1. No hay un lugar sede para reuniones. 2. Ausencia de algunos miembros del COCODE en la participación que tienen como grupo.	1. Construir un lugar para la realización de reuniones. 2. Incorporar nuevos miembros del COCODE.
7. Autoritarismo	1. No hay participación del COCODE para velar por el buen uso de los recursos financieros que se le asignan a la municipalidad.	1. Concientizar a la Municipalidad y el COCODE para que trabajen en equipo para la realización de proyectos y velar por los recursos financieros.

<p>8. Pérdida de los recursos naturales.</p>	<p>1. Falta de proyectos en beneficio y conservación del medio ambiente.</p> <p>2. Falta de documentos que informen a cerca de la conservación de los recursos naturales.</p>	<p>1. Formular proyectos en beneficio del Medio Ambiente.</p> <p>2. Elaborar un módulo, con el tema “Salvaguardando los Recursos Naturales, No Contaminemos”</p>
<p>9. Descuido de lugares ecológicos de San Juan Sacatepéquez.</p>	<p>1. Falta de mantenimiento a los lugares ecológicos de San Juan Sacatepéquez por parte del COCODE de San Juan Sacatepéquez.</p>	<p>1. Proporcionar mantenimiento a lugares ecológicos.</p>

En reunión con el COCODE del casco urbano de San Juan Sacatepéquez se seleccionó el problema “Pérdida de los recursos naturales” que tiene las siguientes soluciones.

1. Formular proyectos en beneficio al Medio Ambiente.

2. Elaborar un módulo, con el tema “Salvaguardando los Recursos Naturales No Contaminemos” para el COCODE y la comunidad del casco urbano de San Juan Sacatepéquez.

1.7.3. Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción 1. Formular proyectos en beneficio del Medio Ambiente.

Opción 2. Elaboración de un módulo con el tema “Salvaguardando los recursos naturales, no contaminemos” para prevenir la contaminación de los recursos naturales a través del reciclaje de materiales inorgánicos.

Indicadores	Opción 1		Opción 2	
	SI	NO	SI	NO
Financiero				
1. ¿Se cuenta con suficientes recursos económicos?		X	X	
2. ¿Se cuenta con financiamiento externo?		X	X	
3. ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X	X	
Administración Legal				
4. ¿Se tiene la autorización legal para realizar el Proyecto?		X	X	
5. ¿Se tiene representación legal?		X	X	
6. ¿Existen Leyes que amparan la ejecución del Proyecto?	X		X	
Técnico				
7. ¿Se tiene las instalaciones adecuadas para el Proyecto?		X	X	
8. ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?		X	X	
9. ¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del Proyecto?		X	X	
10. ¿Es suficiente el tiempo programado para ejecutar el proyecto?		X	X	
11. ¿Las metas han sido definidas claramente?		X	X	
12. ¿Existe la planificación de la ejecución del proyecto?		X	X	
Total	1	11	12	1

La opción más viable y factible es la número 2.

1.7.4. Problema seleccionado

Pérdida de los recursos naturales.

1.7.5. Solución propuesta como viable y factible.

Elaboración de un módulo con el tema “Salvaguardando los recursos naturales, no contaminemos” para prevenir la contaminación de los recursos naturales a través del reciclaje de materiales inorgánicos.

CAPÍTULO II.

2. Fundamento teórico.

2.1. Aspectos sociológicos de los Derechos Ambientales

2.1.1. Contexto Social

El medio ambiente natural, es la base físico-especial donde se desarrolla la sociedad, el hombre desde la pre-historia ha actuado sobre la naturaleza con el fin de dominarla y explotarla.

Para Guatemala, como para muchos otros países del mundo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo (Suecia) en el año de 1972, marcó el punto de partida definitivo para avanzar en los temas legislativos referentes a la protección y conservación del medio ambiente. Todos los países, desarrollados o subdesarrollados, eran responsables, en mayor o menor grado, de la problemática ambiental que aquejaba al planeta entero y por ende a la sociedad.

2.1.2. Contexto económico

La sociedad a lo largo de la historia ha dependido de la producción económica a través del trabajo social, este trabajo no se limita a la relación hombre-naturaleza, pues este transforma la naturaleza de acuerdo con sus necesidades y posibilidades.

San Juan Sacatepéquez cuenta con varios motores económicos principales entre ellos: la floricultura, agricultura de subsistencia, la elaboración de mueblería, la fabricación de artesanías, turismo, comercio formal, y en pequeña escala la fabricación de fuegos artificiales, estas actividades productivas son un aporte al desarrollo, la generación de ingresos y fuente de empleo local; los dos ejes más importantes serán el de la floricultura y la mueblería que se dan en gran escala y es el principal desarrollo económico del municipio. (*Plan de desarrollo 2005 – 2020 municipalidad San Juan Sacatepéquez.*, p.38)

2.1.3. Contexto político institucional

Los conflictos socioeconómicos y políticos y las propuestas de la ecología fuerza al estado a crear políticas nacionales y acuerdos internacionales, pero al elaborar estas estrategias el estado se va convirtiendo en propietario de la naturaleza, y de esta forma pierde de vista uno de los principales fines que es el bien común.

2.1.4. Contexto Biológico

El municipio de San Juan Sacatepéquez, pierde anualmente su área boscosa principalmente en la microrregión IV; de clima frío a cálido y tomando en cuenta que es un territorio rico en flora y fauna. La municipalidad no cuenta con un control adecuado sobre los desechos sólidos y líquidos, ya que la mayoría de las personas los queman o tiran al río, provocando contaminación al medio ambiente. Los suelos de San Juan Sacatepéquez pertenecen a la Altiplanicie Central, caracterizándose por ser poco profundos sobre materiales volcánicos débilmente cimentados. En el municipio gran parte de ellos se han utilizado para la producción de maíz con sistemas no tecnificados, y sin prácticas de conservación de suelos, lo cual ha provocado erosión. (*Plan de Desarrollo*, San Juan Sacatepéquez, 2011-2025. p.38)

2.2. Desarrollo histórico de los Derechos Ambientales

Para Guatemala, como para muchos otros países del mundo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo (Suecia) en el año de 1972, marcó el punto de partida definitivo para avanzar en los temas legislativos referentes a la protección y conservación del medio ambiente.

Por primera vez en la historia, altos representantes de los gobiernos del mundo se daban cita en Estocolmo, a efecto de comprometerse formalmente en la solución de la crisis ambiental. Surgieron varias proposiciones, soluciones y figuras administrativas y, al final, las inquietudes de los allí reunidos se plasmaron en la ya conocida declaración de principios de Estocolmo. La participación de nuestro país en dicha conferencia fue adornada por el honor de representar a otros países del área, siendo éstos El Salvador y Costa Rica.

El Gobierno de Guatemala, al suscribir dicha declaración, se comprometió a hacer cumplir los acuerdos y recomendaciones que la misma contenía, así como a realizar los esfuerzos pertinentes por establecer una legislación que promoviera el desarrollo de las políticas ambientales.

La exposición de motivos del ante proyecto de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente del 6 de mayo de 1986, mencionado por Federico Huitz Ayala en su trabajo de tesis, afirma que:

“Los antecedentes del emergente Derecho Ambiental guatemalteco, puede ubicarse a partir del año de 1973, puesto que, a nivel gubernamental, se adoptaron medidas de carácter institucional y legal

para afrontar la problemática ambiental en el país. En dicho año, el Presidente de la República, General Carlos Manuel Arana Osorio, con el fin de cumplir con una de las recomendaciones dadas en la Conferencia de Estocolmo en el sentido de crear un instrumento adecuado para planificar, coordinar y ejecutar un plan nacional, para alcanzar los objetivos de velar, conservar y mejorar el medio ambiente, creó una Comisión Ministerial encargada de la Conservación y Mejoramiento del Medio Humano, por Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de mayo de 1973”.

Dicha comisión, agrega, fue integrada por los Ministros de Salud Pública y Asistencia Social, de Comunicaciones y Obras Públicas (actualmente también de transportes), de Agricultura (actualmente también de Ganadería y Alimentación), de Relaciones Exteriores, de Gobernación y de la Defensa Nacional. La comisión fue ampliamente facultada para dictar las medidas que estimare necesarias, tendientes a resolver el problema de la contaminación en Guatemala. En el Acuerdo Gubernativo que acordó crear la Comisión mencionada, se declaró de emergencia nacional la contaminación del medio ambiente en el territorio de la República, incluyendo el espacio aéreo, las aguas de la zona marítima que ciñe las costas, los lagos, las vertientes, la fauna y la flora.

El 20 de enero de 1975, el Ministro de Gobernación, en su calidad de Presidente de la Comisión Ministerial encargada de la Conservación y Mejoramiento del Medio Humano, acordó crear, por Acuerdo Ministerial, a nivel técnico, la “Comisión Asesora del Presidente de la Comisión Ministerial encargada de la Conservación y Mejoramiento del Medio Humano”, la que funcionó bajo la coordinación del Vice-Ministro del Ministerio antes indicado y tuvo los siguientes fines: asesorar al presidente de la Comisión Ministerial en asuntos relacionados con el medio ambiente; Dictaminar y emitir opinión sobre todos aquellos asuntos que le fueron propuestos por el presidente de la Comisión Ministerial o el Coordinador de la Comisión Asesora; proponer normas y reglamentos relacionados con la problemática ambiental y conocer de aquellas agresiones ecológicas que cualquiera de sus miembros estimara debían analizarse, para determinar si procedía trasladarlas a la Comisión Ministerial.

Los miembros de la Comisión Asesora realizaron su trabajo ad honorem. Esta Comisión no tuvo funciones ejecutivas.

La Comisión Asesora presentó, en octubre de 1976, un anteproyecto de “Ley de Conservación y Mejoramiento del Medio Ambiente”, producto de los trabajos y conclusiones obtenidos en el “Primer seminario sobre Problemas Ambientales en Guatemala”, organizado por el Ministerio de Gobernación, en el mes de junio del año indicado, y en el que participaron representantes de cuarenta y cuatro instituciones técnicas, universidades y dependencias gubernativa. (<http://ambientalguatemala.blogspot.com/>)

2.3. Clasificación de los Derechos Humanos

La organización de Naciones Unidas ha determinado que los Derechos Humanos son indivisibles, pero para su mejor protección las Naciones Unidas los ha dividido en cinco grandes campos: los Derechos Civiles: que se basan en el valor seguridad. Los Derechos políticos: que están fundamentados en el valor de la Libertad. Los Derechos Económicos, Sociales y culturales: que están basados en el valor de la Igualdad.

Como un ejemplo, están la clasificación por generaciones, la Primera Generación integrada por los derechos civiles y políticos. La Segunda Generación estarían integrada por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Tercera Generación implicaría los Derechos de los Pueblos o de Solidaridad. (Marco A. Sagastume Gemell, *Los Derechos Humanos Proceso Histórico* 2004, p. 35)

La tercera etapa: Que comprende los nuevos derechos, los de *la tercera generación*, que son el derecho a la paz, al medio ambiente sano, a la planificación familiar y a la solidaridad o injerencia humanitaria, llamados también los nuevos derechos.

Derecho a un medio ambiente sano: La contaminación del aire, el suelo y el agua pone en peligro la vida y bienestar de todos los habitantes de la tierra. El problema, por tanto, no es sólo de incumbencia de algunos, por más que ellos sean los mayores responsables de la contaminación ambiental, sino de la humanidad entera.

Su defensa, como la de todos los nuevos derechos, implica una acción transnacional que sólo puede provenir de la concertación de los estados o de la decisión comunitaria internacional. Este es el rasgo común de los nuevos derechos. Su tutela excede de las capacidades de los estados individualmente considerados y demanda acciones coordinadas entre varios de ellos o de la comunidad internacional para impedir la degradación del medio ambiente por la emisión de gases contaminantes, el uso de plaguicidas, químicos inadecuados, la descarga de desechos industriales

tóxicos, la deforestación y otros factores que deterioran el aire, el suelo y el agua del planeta. (Funrural, *Calendario ecológico* 2000, p. 3)

El derecho a un medio ambiente sano entra en la tercera generación de los derechos humanos y es sobre el cual se desarrolla el presente trabajo por lo que abordará la situación ambiental en cuanto a la contaminación por la basura inorgánica y su reciclaje que ayudará a garantizar un ambiente sano y la conservación de los recursos naturales.

2.4. La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 97, relativo a la salud, seguridad y asistencia social, se refiere al medio ambiente y equilibrio ecológico; así: “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico”.

Artículo 64

“Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural y la creación de parques, reservas y refugios naturales”.

Artículo 82

“Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales”.

Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes.

Artículo 97

“Señala que es Estado, las municipalidades y los habitantes están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico”.

Artículo 119, inciso C

Indica que, entre las obligaciones del Estado está adoptar las medidas necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente. (*Constitución de la República de Guatemala, 1985*)

La Constitución establece los principios básicos de la sociedad y estos, posteriormente son regulados por las leyes, decretos y resoluciones como se menciona a continuación.

Decreto 68-86 por el cual se creó la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) cuyas funciones eran formular la política nacional relativa a la protección del medio ambiente; asesorar, supervisar, recomendar y dictaminar sobre todas las acciones para la aplicación de la política nacional para la protección y mejoramiento del medio ambiente; supervisar el cumplimiento de los tratados, convenios y programas de los que Guatemala forma parte en relación con la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Acto gubernativo 204-86 por el cual se crea la Comisión Ministerial encargada de la Conservación y Mejoramiento del Medio Ambiente con la función específica de nombrar todo lo referente al medio ambiente y preparar proyecto de ley en materia ambiental.

Decreto 58-88 por el cual se establece el Código Municipal y le otorga funciones ambientales que se ejerce mediante la jurisdicciones de cada gobierno local.

Acuerdo gubernativo 60-89, por el cual se reglamentan los requisitos mínimos y sus límites máximos permisibles de la contaminación para las descargas de aguas servidas.

Acuerdo Ministerial 21-97 el cual reconoce el programa del uso y manejo seguro de plaguicidas. (Línea de transmisión eléctrica del proyecto SIEPAC-tramo Guatemala, *Estudio de Impacto Ambiental*, p. 174, 178)

Ley de Protección y Mejoramiento del medio ambiente. Artículo 8, para todo proyecto obra, industria o cualquier actividad que por sus características puedan producir deterioro a los recursos naturales renovables o no renovables, al ambiente o introducir modificaciones nocivas o notorias al

paisaje o recursos naturales del patrimonio nacional será necesario previamente a su desarrollo a un estudio de evaluación de impacto ambiental realizado por técnicos de la materia y aprobado por la Comisión Nacional de Medio Ambiente.

Decreto 68-86 ley de protección y mejoramiento de medio ambiente, el artículo 1 de dicha ley dice textualmente: “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente”

Artículo 12.- Son objetivos específicos de la ley los siguientes:

- a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos. y la duración del medio ambiente en general;
- b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que asisten la calidad de vida y el bien común calificadas así, previa dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos coherentes;
- c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la ocupación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población.
- d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la ocupación del espacio;
- e) La creación de toda clase de incentivos y estimula para fomentar programas. (*Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto 68-66, 2002.*)

Decreto 116-96 ley de fomento a la difusión de la conciencia ambiental

La Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental (Decreto No. 116-96), La Ley prevé la difusión de la política ambiental dentro de los programas de estudio, así como en los medios de comunicación (Art.5 y 9).

Decreto 42-2001 Ley de Desarrollo Social. Artículo 22, población ambiente y recursos naturales: “El Estado por medio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), efectuará evaluaciones de impacto sobre el

medio ambiente y estudios e investigaciones sobre los vínculos, efectos e impactos existentes entre la población y consumo, producción, ambiente y recursos naturales, que sirvan de orientación para realizar acciones dirigidas al desarrollo sostenible y sustentable

El artículo 12, determina los objetivos específicos de la ley de la siguiente manera:

A. La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos y la restauración del medio ambiente en general.

B. La prevención, regulación y control de cualquiera de las causas o actividades que originen deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común calificados así, previo dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes.

C. Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población. (*Ley de Desarrollo Social. 2001*)

El Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el artículo 35, literal y, establece la promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio. (Guatemala. Congreso de la República. *Código Municipal Decreto 12-2002*)

Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Art. 2. Literal e) uno de los principios es la conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena. Art. 14. e) una de las funciones es formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. (Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala. *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*)

2.6. Sistema de protección de los Derechos Ambientales

El sistema legislativo de Guatemala obedece a una estructura jerárquica, poniendo en primer lugar a la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo cual esta política es el estatuto fundamental que prima

sobre cualquier otro. Por lo anterior, la Constitución Política de la República de Guatemala, eleva el tema ambiental a la más alta instancia legal nacional. (Sobenés, Alejandra. *Manual de legislación ambiental de Guatemala*. p. 18)

2.6.1. El Procurador de los Derechos Humanos.

El Procurador de los Derechos Humanos, es un funcionario establecido en la Constitución Política en su artículo 274. Este funcionario es designado por el Organismo Legislativo con una mayoría calificada, sin vinculación con los partidos políticos, que tiene una autonomía completa en su gestión y con función de fiscalización de la administración. Conoce de quejas presentados por el público, sin formalidades especiales contra defectuosa o injusta actividad de la administración. Sus facultades se limitan a la investigación, crítica, recomendación y publicidad de su actividad, sus resoluciones no obligan a los funcionarios y no llegan a producir la anulación o renovación de los actos de las autoridades administrativas.

La Procuraduría de los Derechos Humanos se divide en nueve defensorías especiales: Defensoría del Adulto Mayor, Defensoría del Debido Proceso y del Recluso, Defensoría de la Mujer, Defensoría del Trabajador, Defensoría de las Personas con Discapacidad, Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Defensoría de la Población Migrante, Defensoría de los Pueblos Indígenas y la Defensoría del Medio Ambiente y del Consumidor.

La Defensoría del Medio Ambiente y del Consumidor es una de las nueve Defensorías con las que cuenta la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. Fue creada en junio de 2006 a petición del Procurador de los Derechos Humanos en aquel momento. Su principal función es la de promover la defensa de los Derechos Humanos con relación a los problemas ambientales y del consumidor (Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, 2008).

La Defensoría, en base a lo establecido por la "Procuraduría de los Derechos Humanos" (2010), certifica que entre sus funciones está la supervisión, asesoría, control, acompañamiento, seguimiento y verificación de la administración pública correspondiente a los derechos del medio ambiente y del consumidor.

Sus metas también incluyen el apoyo a procesos, acciones de incidencia, programas y políticas públicas, con el objetivo de involucrar a la población guatemalteca en una mayor participación de las mismas, asevera la

misma fuente. La defensoría ha tejido varios puntos clave en su estrategia por mantener el respeto al medio ambiente y al consumidor. Entre las principales estrategias, como argumenta el texto antes citado, están: diagnóstico de la vulnerabilidad de las poblaciones en alto riesgo, diagnóstico del estado de los recursos naturales del país, fiscalización a las instituciones públicas y privadas relacionadas directa o indirectamente con el tema ambiental y del consumidor, incidir en instituciones gubernamentales y privadas relacionadas con el tema y sensibilización a los sectores sociales para que participen tanto en el proceso de fiscalización a las autoridades como en la importancia del tema ambiental. (http://www.pdh.org.gt/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=19&Itemid=34)

2.7. Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de Derechos Ambientales

La Constitución es el estatuto fundamental el que prima sobre cualquier otra, salvo la excepción antes apuntada, y así sucesivamente cada uno prima sobre las normas inferiores jerárquicamente y así sucesivamente. Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno (*Constitución Política de la República de Guatemala*, 1985, artículo 46)

2.8. Nivel jerárquico de los tratados ambientales en la normativa Guatemalteca

El sistema legislativo de Guatemala obedece a una estructura jerárquica bastante clara: a) La Constitución Política; b) leyes constitucionales; c) leyes ordinarias d) disposiciones reglamentarias; y, e) tratados internacionales. Es decir, la Constitución Política de la República de Guatemala, es la norma suprema a que deben ajustarse todas las demás normas, incluyendo la Convención de Viena o Tratado de Tratados.

En el Artículo 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala, se regula la preeminencia del derecho internacional, indicando que: “Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.” Queda claro entonces que la preeminencia sobre el derecho interno, es únicamente en materia de derechos humanos. (*Manual de legislación ambiental de Guatemala*, programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente Guatemala, marzo 1999, p. 5)

2.9. Convenios y tratados ambientales ratificados en Guatemala.

Nombre	Objeto	Fecha de inscripción	Fecha de ratificación
Convenio para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América	Proteger las áreas naturales importantes, así como la fauna y la flora, especialmente las especies amenazadas y las aves migratorias	Washington DC, EEUU 12-10-1940	28-7-41
Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.	Prevenir y controlar la introducción y difusión de plagas y enfermedades de plantas y productos vegetales entre países.	Roma, Italia 6-12-1951 revisada el 28-11-1979	12-5-1955 revisada y ratificada el 25-5-95
Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Exterior y Bajo el Agua.	Poner fin a la carrera de armamentos y prevenir la contaminación del ambiente por sustancias radiactivas.	Moscú, Unión Soviética 5-8-1963	21-11-63
Convenio de la OIT relativo a la Inspección del Trabajo en la Agricultura	Plantear un sistema de inspección del trabajo en empresas agrícolas (cultivos, ganado, silvicultura, etc.)	Ginebra, Suiza 25-6-1969	14-3-94
Convenio sobre Responsabilidad Civil por Daños Causados por la Contaminación del Mar por Hidrocarburos	Establecer un sistema internacional uniforme de seguro que garantice la indemnización de las víctimas de derrames de hidrocarburos	Bruselas, Bélgica 29-11-1969	18-1-83

Convenio Relativo a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.	Proteger los Humedales así como su flora y fauna, particularmente las aves acuáticas migratorias	Ramsar, Irán 2-2-1971	Accesión declarada el 5-4-88
Convenio Para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural	Establecer un sistema de protección colectiva de monumentos y sitios que presentan un valor universal histórico, artístico o científico excepcional, así como de áreas naturales que tienen un valor universal desde el punto de vista científico, estético o de la conservación	París, Francia 16-11-1972	31-8-78
Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación del Mar por Buques y Protocolo de 1978	Prevenir la contaminación intencional del mar por descarga de hidrocarburos, así como la contaminación accidental.	Londres, Reino Unido 2-11-1973 17-2-1978	3-11-97
Convenio para la Protección de la Capa de Ozono	Proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos que puedan resultar de la modificación de la capa de ozono	Viena, Austria, 22-3-1985	10-7-88
Protocolo Relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono	Implementar medidas concretas para la protección de la capa de ozono	Montreal Canadá, 16-9-1987	11-7-89

Convenio sobre la Diversidad Biológica	Conservar la diversidad biológica, promover un uso sostenible de sus componentes, y repartir de manera equitativa los beneficios generados por la utilización de los recursos genéticos	Río de Janeiro, Brasil	5-6-1992
Declaración sobre el Ambiente Humano	Establece el derecho humano de vivir en un ambiente sano que permita el bienestar	Estocolmo, Suecia,	16-6-1972
Carta Mundial de la Naturaleza	Estipula que todas las especies se deben mantener a un nivel suficiente para asegurar su sobrevivencia	Nueva York, EEUU	28-10-1982
Declaración sobre el Ambiente y el Desarrollo	Reafirma los principios enunciados en las declaraciones antecedentes en cuanto a la soberanía de los estados sobre sus recursos, el deber de asegurarse de que las actividades desarrolladas en el territorio nacional no causen daños ambientales en otros estados, la necesidad de integrar la conservación del ambiente en los programas de desarrollo, el principio de precaución, etc.	Río de Janeiro, Brasil	14-6-92

(<http://proteccionambientalguatemala.blogspot.com/2013/05/convenios-y-tratados-ambientales.html>)

CAPÍTULO III

3. Plan de acción

3.1. Identificación

3.1.1. Nombre del Proyecto

Elaboración de módulo “Salvaguardando los recursos naturales, no contaminemos”

3.1.2. Ubicación

Casco urbano de San Juan Sacatepéquez municipio del departamento de Guatemala.

3.1.3. Comunidad

Consejo comunitario de desarrollo del casco urbano de San Juan Sacatepéquez.

3.2. Justificación

La situación de los recursos naturales en Guatemala cada vez va en deterioro por problemas relacionados a la basura que contamina el suelo, agua y aire que no solo pelagra la vida sino el bienestar de los seres humanos en Guatemala y por ende el municipio de San Juan Sacatepéquez.

Por esta razón se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado con el COCODE del casco urbano de San Juan Sacatepéquez basada en que como comité tienen como función formular planes y proyectos en base a los problemas de la comunidad, fundamentada también en el Derecho a un ambiente sano según la Constitución Política de la República de Guatemala en el Título II, Capítulo II, Artículo 97 Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico, Capítulo IV, V, VI del Título III, de los sistemas y elementos ambientales de la Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente. Plasmado también en los derechos de la tercera generación y como responsabilidad y obligación en los habitantes a tomar acciones que propicien y garanticen un mejor ambiente.

Este proyecto tendrá un impacto social de conciencia y aprendizaje ambiental para quienes integran el consejo comunitario de desarrollo, para los habitantes a quienes se les comparta este módulo y ayudará a mejorar y mantener un ambiente sano y agradable a la comunidad de San Juan Sacatepéquez

3.3. Objetivos

3.3.1. Objetivo General

Contribuir a la conservación de los recursos naturales por medio de la producción de material educativo como una herramienta pedagógica para prevenir la contaminación de los recursos naturales a través del reciclaje de materiales inorgánicos.

3.3.2. Objetivos específicos

- 3.3.2.1. Elaborar un módulo “Salvaguardando los recursos naturales, no contaminemos” para el COCODE y la comunidad del casco urbano de San Juan Sacatepéquez.
- 3.3.2.2. Socializar el módulo terminado al COCODE, autoridades municipales y comunidad sanjuanera a través de medios de comunicación.
- 3.3.2.3. Contribuir con los recursos naturales a través de la reforestación en el nacimiento, Loma Alta, San Juan Sacatepéquez.

3.4. Metas

- 3.4.1. Elaborar un módulo “Salvaguardando los recursos naturales, no contaminemos” y la reproducción de 5 ejemplares.
- 3.4.2. Socializar el módulo a 15 integrantes de COCODE y autoridades municipales de San Juan Sacatepéquez contando con la participación del 100%.
- 3.4.3. Plantar 800 árboles en el nacimiento de agua, Loma Alta, San Juan Sacatepéquez.

3.5. Recursos

3.5.1. Humanos: Integrantes de COCODE, personal de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

3.5.2. Materiales: hojas, lapiceros, marcadores, computadora, tinta, impresora, USB, cámara fotográfica, materiales reciclable, 800 árboles, rollos de pita.

3.5.3. Físicos: Instalaciones de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez

3.5.4. Financieros: las finanzas para el proyecto son obtenidas a través de gestiones de la epesista y colaboración en todo momento del personal administrativo de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

3.6. Cronograma.

Año 2012

Actividades	Responsable	Julio	Agosto					Septiembre				
		Semana	Semana					Semana				
		5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	
1. Solicitud para autorización del lugar a reforestar.	Epesista											
2. Solicitud para la colaboración de alumnos de INEB República de Austria en la actividad de reforestación.	Epesista											
3. Elaboración del plan de reforestación.	Epesista											
4. Elaboración de solicitud para realización de capacitación a los alumnos.	Epesista											
5. Elaboración de solicitudes: transporte, refacción, medios de comunicación, unidad móvil para la realización de la actividad.	Epesista											

6. Solicitud de 1000 árboles a la municipalidad de San Juan S.	Epesista												
7. Talleres para los alumnos a cerca de la siembra y cuidado de árboles.	Personal de Agrobosques												
8. Recepción y traslado de 1000 árboles.	Epesista												
9. Preparación y señalamiento del lugar a reforestar.	Epesista												
10. Día de reforestación.	Epesista y alumnos												
11. Evaluación de la actividad de reforestación.	Epesista y docentes												

Año 2,013

Actividades	Responsable	Julio		Agosto				Septiembre					
		Semana		Semana				Semana					
		5	1	2	3	4	1	2	3	4	5		
1. Investigación bibliográfica y egráfica para elaboración fundamento teórico.	Epesista												
2. Clasificación de información obtenida.	Epesista												
3. Análisis de la información obtenida.	Epesista												
4. Realización de esquema de cada contenido.	Epesista												
5. Ordenar la información de acuerdo a los lineamientos de	Epesista												

EPS														
6. Redacción de la información.	Epesista													
7. Evaluación del fundamento teórico.	Epesista													

Año 2,014

Actividades	Responsable	Mayo	Junio				Julio							
		Semana	Semana				Semana							
		5	1	2	3	4	1	2	3	4	5			
1. Investigación bibliográfica y egráfica para elaboración de módulo.	Epesista													
2. Clasificar y analizar la información obtenida.	Epesista													
3. Realización de esquema de cada capítulo.	Epesista													
4. Ordenar la información de acuerdo a los capítulos.	Epesista													
5. Redacción de la información.	Epesista													
6. Incrustar imágenes.	Epesista													
7. Realización de actividades de aprendizaje y evaluación de cada capítulo.	Epesista													
8. Impresión del contenido del módulo.	Epesista													
9. Reproducción de los módulos.	Epesista													

3.7. Presupuesto

Clasificación del rubro	Descripción	Costo Unitario Q.	Total Q.	Observación
Recursos materiales	Traslado de los árboles para el lugar de reforestación.	50.00	50.00	
	Transporte para el traslado de alumnos y maestros al lugar a reforestar.	2.00	700.00	Se espera el apoyo de parte de transporte serviunidos San Juan
	Refacción para los alumnos luego de la actividad.	3.00	1,050.00	
	Manta vinílica para el día de la reforestación.	80.00	80.00	
	2 resmas de papel Bond	40.00	80.00	
	1 cuaderno de apuntes	7.00	7.00	
	150 Impresiones para el módulo	0.50	75.00	
	50 copias que se utilizaran para la socialización de módulo.	0.20	10.00	
	Alquiler de cañonera	100.00	100.00	Se espera el apoyo de parte de autoridades municipales con la cañonera
	Imprevistos	100.00	100.00	
Alimentación	25 refacciones para las personas que asistirán a la presentación del proyecto	8.00	200.00	
	Total del presupuesto		Q. 2,450.00	

CAPÍTULO IV

4. Sistematización de Experiencias

4.1. Proceso de diagnóstico

En esta etapa del diagnóstico se elaboró un plan planteando sus respectivos, objetivos dentro del cual fueron diseñados instrumentos que permitieron recopilar información de las distintas fuentes bibliográficas de la institución, con el propósito de detectar problemas dentro del COCODE y municipalidad de San Juan Sacatepéquez, llevando así al planteamiento de posibles soluciones.

Se implementó técnicas durante el diagnóstico, utilizando la matriz de ocho sectores en la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez y fichas de observación con el COCODE del casco urbano del municipio incluyendo sus respectivos instrumentos, posteriormente se analizó cada uno indagando de esta manera los problemas que afectan al COCODE encontrando así problemas relacionados con el Medio Ambiente. Luego se obtuvo la solución más viable y factible y es así como surge la necesidad de crear un módulo como proyecto con el tema “Salvaguardando los Recursos Naturales” ya que no se encontró material que informen a cerca de la conservación del medio ambiente. Además de encontrar el problema a solucionar, se obtiene información general del municipio de San Juan Sacatepéquez y la situación en que se encuentra la institución patrocinada y beneficiada, contando con el apoyo de las dos instituciones.

4.2. Relación del fundamento teórico respecto al problema solucionado

Los recursos naturales son fundamentales para el desarrollo de la sociedad guatemalteca y como lo dice la Constitución de la República de Guatemala en el Título II, Capítulo II, Artículo 97 toda persona está obligada a tomar acciones que mejoren y protejan los recursos naturales y solo manteniendo informadas a las personas sobre la buena utilización de estos recursos se logrará un ambiente sano libre de contaminación y para ello surgen ideas de reciclaje dentro del módulo que ayudarán a la conservación y protección del medio ambiente. Por esta razón toda la información obtenida en esta etapa fue base para dar solución al problema detectado y como resultado la creación del módulo “Salvaguardando los Recursos Naturales”.

En este capítulo se especifican también definiciones de derechos humanos, sus principales fundamentos, su historia cultural, aspectos

filosóficos, aspectos sociológicos, así como el desarrollo histórico que ha tenido en los últimos años.

4.3. Socialización de los resultados

Por la falta de documentos en tema de recursos naturales, surge el resultado de la investigación acción que fue la realización urgente del módulo “Salvaguardando los Recursos Naturales, no contaminemos” Se presenta el Módulo de Aprendizaje “Salvaguardando los Recursos Naturales, no contaminemos” como producto del Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

4.4. Logros con la metodología experimentada

A raíz de la investigación acción se trabajó con instrumentos como fichas de observación, análisis de ocho sectores, diario de campo para recabar toda la información necesaria para poder llegar al problema. Y luego se tomó toda esta información que ayudó a la elaboración del módulo como herramienta pedagógica que fue proporcionado a los integrantes del COCODE.

Se realiza el análisis documental para la elaboración de la fundamentación teórica, indagando los temas en materia de derechos humanos.

Los logros obtenidos durante la realización del proyecto fueron positivos ya que al finalizar con la socialización del módulo, los integrantes del COCODE reaccionaron en forma positiva para contribuir en beneficio con la comunidad sanjuanera sobre prevenir la contaminación de los recursos naturales a través del reciclaje de materiales inorgánicos.

4.5. Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades

Por tener gran impacto de carácter ambiental. El módulo “Salvaguardando los Recursos Naturales, no contaminemos” es una herramienta pedagógica dirigido al COCODE del casco urbano de San Juan Sacatepéquez pero a través de ellos se logrará generar influencia hacia la población sanjuanera en general y por ende a la sociedad guatemalteca. Este módulo fue proporcionado a la municipalidad de San Juan Sacatepéquez quien luego lo trasladó a la Biblioteca municipal con el propósito de llegar a otras instituciones tanto públicas y privadas, que de alguna forma contribuyan a través de una conciencia ambiental a la protección y mejoramiento de los recursos naturales.

MÓDULO:

SALVAGUARDEMOS LOS RECURSOS NATURALES, NO CONTAMINEMOS.



Autora compiladora: Marta Rosely
Chajón Canel
Licenciatura en Pedagogía y
Derechos Humanos

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Institución patrocinante:
Municipalidad de San Juan Sacatepéquez





	Página.
Introducción	<i>i</i>
Objetivo general.	1
Objetivos específicos.	1
CAPÍTULO I	
Contenido temático	2
Actividades previas al desarrollo del tema.	3
1. Definición de recursos naturales.	4
1.1. División de los recursos naturales.	5
1.2. El suelo.	6
1.3. El Aire.	7
1.4. El agua.	8
1.4.1. Ciclos del agua.	8
1.5. Ley que ampara la prevención de los recursos naturales.	9
Evaluación de capítulo	10
CAPÍTULO II	
Contenido temático	11
Actividades previas al desarrollo del tema.	12
2. Definición de contaminación.	13
2.1. Contaminación del suelo.	14
2.2. Contaminación del aire.	14
2.3. Contaminación del agua.	14
2.4. Consecuencias de la contaminación	15
Evaluación de capítulo	16

CAPÍTULO III	
Contenido temático	17
Actividades previas al desarrollo del tema.	18
3. La basura y su concepto.	19
3.1. Etiología	19
3.2. Basura	19
3.3. Clasificación de La Basura	20
3.4. Las Cinco Eco leyes de la Basura	20
3.5. Efectos de la basura en la salud	21
Evaluación de capítulo	22
CAPÍTULO IV	
Contenido temático	23
Actividades previas al desarrollo del tema.	24
4. Definición de reciclaje.	25
4.1. Regla de las tres erres, REDUCIR, REUTILIZAR, RECICLAR	25
4.2. Datos del reciclaje.	26
4.3. Importancia del reciclaje	26
Evaluación de capítulo	27
CAPÍTULO V	
Contenido temático	28
Actividades previas al desarrollo del tema.	29
5. Reciclaje de materiales inorgánicos.	30
5.1. Materiales inorgánicos	30
5.2. ¿Cómo afecta el mal manejo de los desechos sólidos al medio Ambiente?	30
5.3. ¿Para qué reciclar?	31
5.4. Algunas soluciones para la prevención de los recursos naturales.	32
5.5. Cómo reciclar en mi comunidad, colegio, empresa, etc.	34
5.6. Algunos ejemplos e ideas de reciclaje.	35
Evaluación de capítulo	39
Bibliografía	40

INTRODUCCIÓN

La basura es un problema que hace unos años empezó a afectar al medio ambiente, pero que también a causa de esto la vida de las personas se ve afectado debido a la contaminación, los malos olores son fuente de infecciones y enfermedades que no solo contamina los recursos naturales sino daña la calidad de vida.

Se calcula que cada persona produce una medida de 2 libras y media de basura al día. La mayoría de los residuos sólidos urbanos que producimos está constituida por materiales que pueden ser clasificados con facilidad: papel, cartón, vidrio, plásticos, trapos, materia orgánica e inorgánica.

Hoy en día existen métodos caseros que se están empleando para mejorar los recursos naturales, la reutilización y procesamiento de materiales inorgánicos se ha ido organizando de tal manera que llegará el día en que los desperdicios sean fuente de riqueza para las comunidades que los generan.

Contar con un módulo sobre la conservación de los recursos naturales a través del reciclaje de materiales inorgánicos es un aporte pedagógico para la comunidad de San Juan Sacatepéquez y una herramienta que ayudará a facilitar el cumplimiento de leyes que propician el cuidado y mejoramiento de los recursos naturales.



OBJETIVO GENERAL

Propiciar en los participantes la responsabilidad que se tiene con los recursos naturales que nos rodea, con la idea de tomar acciones concretas para reciclar los materiales inorgánicos en nuestras comunidades y en los contextos donde desarrollamos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Desarrollar talleres a través del presente módulo a personas de San Juan Sacatepéquez, para que contribuyan en el mejoramiento de los recursos naturales en sus comunidades.
- ✓ Dar a conocer el impacto que causa la basura inorgánica a todos los seres vivos, nuestra sociedad y al mundo entero.
- ✓ Reconocer las causas y efectos de la contaminación de los recursos naturales a través de la basura.
- ✓ Concientizar a las personas sobre el impacto ambiental que se obtiene al aplicar reducir la cantidad de basura inorgánica a través del reciclaje.
- ✓ Reconocer la participación de los seres humanos en la solución y prevención de la contaminación de los recursos naturales.
- ✓ Analizar el planteamiento de opciones para reciclar el material inorgánico.
- ✓ Promover actividades para solucionar problemas relacionados con la contaminación de los recursos naturales.
- ✓ Aplicar actividades orientadas a la enseñanza aprendizaje, para crear una cultura ambiental, y un conocimiento de la población sobre el problema de la basura

RECURSOS NATURALES

CONTENIDO TEMÁTICO

4. Definición de recursos naturales.
 - 4.1. División de los recursos naturales.
 - 4.2. El suelo.
 - 4.3. El Aire.
 - 4.4. El agua.
 - 4.4.1. Ciclos del agua.
 - 4.5. Ley que ampara la conservación de los recursos naturales.

CAPÍTULO I

METODOLOGÍA: analítico

TÉCNICA: lluvia de ideas.

Los participantes dan a conocer sus ideas para la mejor comprensión del tema.

Herramientas: papelógrafo, hojas, lapiceros.

Pasos:

- El facilitador da a conocer el tema y pide que anoten sus ideas en las hojas.
- El facilitador anota las ideas en el papelógrafo que luego tratara de unificarlas para desarrollar el tema.



ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN

Dinámica de presentación y bienvenida.

Cadena de nombres: hay que decir el nombre y luego la persona a la derecha dice su nombre y repite el nombre de los que anteriormente se presentaron.



Fuente: imágenes, google.com

Juego de memoria. Puede variarse utilizando, además del nombre, algún animal o inclusive el sonido que éstos producen.



¿Qué son los recursos naturales?



1, ¿Qué son los recursos naturales.

El recurso natural es todo lo que la naturaleza nos ofrece, la madera de los árboles, el agua de los lagos, ríos, mares, la tierra donde cultivamos, el aire que respiramos, los animales, las plantas, el sol, todos son recursos naturales.



Fuente: imágenes, google.com

Entre estos problemas que afectan a los recursos naturales podemos mencionar:

- La tala de inmoderada de árboles
- Cambios bruscos del clima
- Los ríos, nacimientos se están secando por la escasez de lluvia.
- Las malas prácticas agrícolas provocando la erosión del suelo y el empobrecimiento de la tierra, por lo que gran variedad de plantas están desapareciendo.
- Muchas especies de animales están desapareciendo.

Reflexión

A lo largo del tiempo todos los recursos naturales del mundo han ido disminuyendo en cantidades y deteriorándose o malográndose por el mal uso que las personas estamos haciendo de ellos.



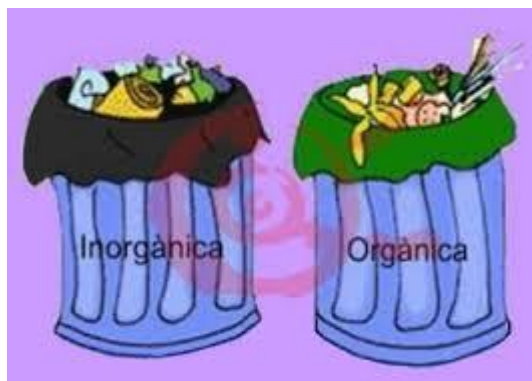
1.1. División de los recursos naturales.

a) Recursos Renovables

Son aquellos que no se agotan y que tienen la capacidad de reproducirse o regenerarse después de un tiempo relativamente corto. Dentro de esta categoría de recursos renovables encontramos al agua y a la biomasa (bosques y madera, productos de la agricultura). Dentro de esta categoría de recursos renovables se encuentran la energía hidroeléctrica, la radiación solar, el viento. El agua, los peces, las olas, es decir la flora y fauna. (Luis Arias, Magda Eugenia Gordillo M, Ciencias Naturales. Edición 2,012. P, 52)

b) Recursos no renovables

Son recursos naturales que no pueden ser producidos, cultivados. Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas o consumidas mucho más rápido de lo que la naturaleza puede recrearlos por ejemplo: los minerales y los combustibles fósiles como el petróleo. (. (Luis Arias, Magda Eugenia Gordillo M, Ciencias Naturales. Edición 2,012. P, 52)



Fuente: imágenes, google.com

Reflexión

Una de las mayores amenazas para la vida del hombre en la Tierra es la deforestación. Desnudar el planeta de sus bosques y de otros ecosistemas como de su suelo, tiene un efecto similar al de quemar la piel de un ser humano.

Reflexión. Y se les llama recursos no renovables, porque, ¡¡imagínese usted los millones de años que le llevaría a la naturaleza reunir una nueva reserva!



1.2. El suelo.



Fuente: imágenes, google.com

Parte superficial del planeta Tierra no ocupada por el mar. Material desmenuzable que principalmente se compone del suelo natural, nos proporciona todo para vivir.

La tierra es utilizada para poder obtener cultivos para alimentarnos. El suelo es el material suelto que hay en la superficie de los terrenos y se forma a lo largo de muchísimos años.

El suelo está formado por: Los minerales: que forman las partes de las rocas que se van deshaciendo con el paso del tiempo.



Algo Interesante. Los suelos guatemaltecos, están fuertemente degradados, debido a que más del 70% de su cobertura forestal ha sido eliminada. Esto conlleva a que los suelos, año con año sean lavados en la época lluviosa y con ello, se pierda la fertilidad de los mismos. Los suelos, dependiendo de sus características naturales, como lo son, la profundidad, textura, estructura, pedregosidad y pendiente, entre otros, tienen diferentes potenciales de uso y vocación: más del 50% de los suelos de Guatemala son de vocación forestal, pero al país le queda menos del 34% de bosques; tal situación significa que los riesgos ambientales van en aumento para las poblaciones humanas, no sólo por los riesgos de deslaves e inundaciones en la época lluviosa, sino por los riesgos de sequías y heladas en época seca.

1.3. El aire.

La tierra está rodeada por una capa de aire llamada *Atmósfera*, el aire no lo podemos ver, tocar con las manos pero nuestra vida se desarrolla dentro de él. Sin aire los seres vivos no podemos vivir.

La atmósfera protege a la tierra y a sus habitantes del calor de los rayos del sol. Sin la atmósfera la temperatura en la tierra sería mucho mayor durante el día porque los rayos del sol pegarían directamente sobre ella. En la noche las temperaturas serían más frías porque la atmósfera también guarda el calor.

1.1.1. ¿De qué está formado el aire?

El aire está formado por una mezcla de diferentes gases, estos son: Oxígeno que se representa por la letra O.

Nitrógeno se representa por la letra N₂

Dióxido de carbono se representa por CO₂ y otros gases en menor cantidad.

El aire viene a ser otro factor insustituible en la vida del ser humano pues nuestro cuerpo realiza dos movimientos necesarios como lo son:

La Inspiración: Es cuando tomamos aire y se hincha el pecho porque los pulmones se llenan de oxígeno. El oxígeno pasa de los pulmones a la sangre, donde se penetra en los glóbulos rojos y por efecto de fuerza del corazón va a todas las células del cuerpo limpiándolas.

La Expiración: Es cuando se hunde el pecho y los pulmones sacan el dióxido de carbono. El dióxido de carbono es suciedad que la sangre ha recogido en su recorrido por todas las células del cuerpo, de donde la lleva a los pulmones y éstos la saca por la nariz y la boca.



1.4. El agua.

Es un elemento líquido que se encuentra en la naturaleza formando ríos, lagos, quebradas, manantiales y nacimientos.

Es uno de los minerales esenciales de la vida que todos los seres vivos del planeta tierra necesitamos para vivir. (Paiz Scwartz, Gerardo Degradación ambiental y desastres en Guatemala.-- Guatemala : PAMI, 2007 p. 5-7)

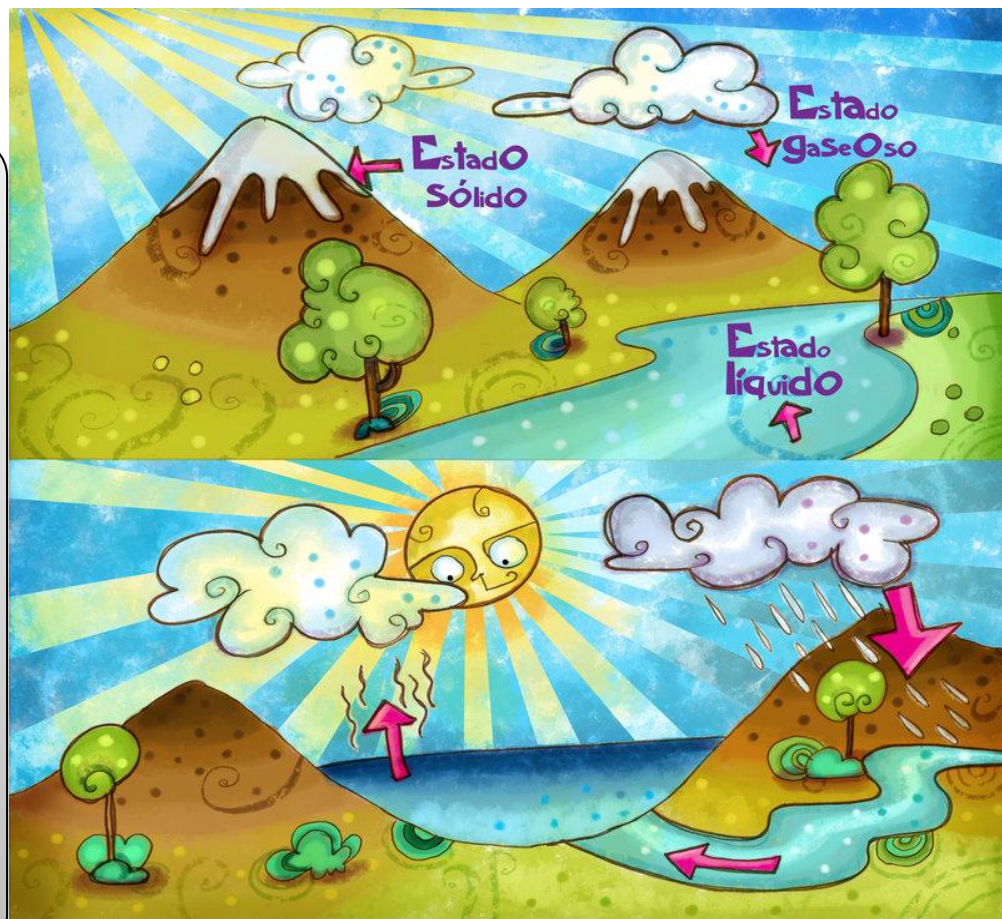


1.1.2. Ciclos del agua.

Se pudiera admitir que la cantidad total de agua que existe en la Tierra, en sus tres fases: sólida, líquida y gaseosa, se ha mantenido constante desde la aparición de la humanidad.



Dato importante:
Del 100% del agua que existe en el planeta tierra; el 97% se encuentra en los océanos, el 2% es hielo y el 1% restante es el agua dulce de los ríos, los lagos, las aguas subterráneas y la humedad atmosférica y del suelo.



Fuente: imágenes, google.com

1.5. Ley que ampara la prevención de los recursos naturales.

CAPITULO V

Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente.

De la prevención y control de la contaminación

Artículo 18.- El Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos correspondientes, relacionados con las actividades que puedan causar alteración estética del paisaje y de los recursos naturales, provoquen ruptura del paisaje y factores considerados como agresión visual y cualesquiera otras situaciones de contaminación y de visual, que afecten la salud mental y física y la seguridad de las personas.

CAPITULO VI

De la conservación y protección de los sistemas bióticos.

Artículo 19.- Para la conservación y protección de los sistemas bióticos (o de la vida para los animales y las plantas), el Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con los aspectos siguientes:

- a) La protección de las especies o ejemplares animales o vegetales que corran peligro de extinción;
- b) La promoción del desarrollo y uso de métodos de conservación y aprovechamiento de la flora y la fauna silvestre;
- c) El establecimiento de un sistema de áreas de conservación a fin de salvaguardar el patrimonio genético nacional, protegiendo y conservando los fenómenos geomorfológicos especiales, el paisaje, la flora y la fauna;
- d) La importancia de especies vegetales y animales que deterioren el equilibrio biológico del país, y la exportación de especies únicas en vías de extinción;
- e) El comercio ilícito de especies consideradas en peligro; y
- f) El velar por el cumplimiento de tratados y convenios internacionales relativos a la conservación del patrimonio natural. (Ley de Proyección y mejoramiento del medio ambiente,

Congreso de la República de Guatemala, DECRETO No. 68-8. P.7)

EVALUACIÓN



Instrucciones.

Realizar 4 grupos con los participantes y con las preguntas que se presentan a continuación, deberán analizarlas y responderlas, para luego socializar con el grupo en general.

Materiales.

Papelógrafos y marcadores.

Preguntas.

¿Qué son los recursos naturales?

¿Cómo se dividen los recursos naturales?

¿Cómo es el ciclo del agua?

¿En qué nos ayuda el agua, suelo y aire como seres humanos?

¿Qué ley nos ayuda a la prevención de la contaminación de los recursos naturales?

LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES.

CONTENIDO TEMÁTICO

1. Definición de contaminación.
 - 1.1. Contaminación del suelo.
 - 1.2. Contaminación del aire.
 - 1.3. Contaminación del agua.
 - 1.4. Consecuencias de la contaminación.

CAPÍTULO II

MÉTODO: activo

Técnica: mesa redonda.

Los participantes dan a conocer sus ideas, están o no de acuerdo con las ideas de los demás compañeros para la mejor comprensión del tema.

HERRAMIENTAS: libreta y lapiceros.

Pasos:

Todos los participantes discuten acerca del tema, dando a conocer sus comentarios que previamente anotaron en sus libretas.

El facilitador aclara dudas de los comentarios.



ACTIVIDAD PREVIA AL DESARROLLO DEL TEMA

El fósforo.

Reglas:

- Se forma un círculo con los jugadores sentados o de pie. El director o el que inicia el juego, enciende un fósforo de cocina y lo pasa a los compañeros que están en el círculo, sentados uno junto a otro, diciéndole: encendido lo recibo, encendido te lo doy.
- Esto tiene que ser con la rapidez que se pueda para no entregar apagado el fósforo, al que esto le pase, tendrá que pagar una prenda que posteriormente deberá realizar. El juego puede durar hasta que se terminen tres o cuatro fósforos o según el ánimo de los participantes. Al terminar se deberán realizar las prendas elegidas, a todos o individual.

Objetivo: el objetivo de este juego es captar la atención de los participantes previo al desarrollo del tema.



Fuente: imágenes, google.com



2. Definición de contaminación.

"La contaminación es la introducción en un medio cualquiera de un contaminante, es decir, la introducción de cualquier sustancia o forma de energía con potencial para provocar daños, irreversibles o no, en el medio inicial o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, o bien, que puedan ser perjudiciales para la vida vegetal o animal, o impidan el uso normal de las propiedades y lugares de recreación y goce de los mismos. (Ministerio de Educación y Proyecto protección del Medio Ambiente. Guía Didáctica II de Educación Ambiental. Guatemala 2008. Pág. 282.)



Fuente: imágenes, google.com



Podemos concluir que la contaminación es.

- Es ensuciar parte del ambiente que nos rodea, envenenarlo.
- Es alterar los ciclos normales de la naturaleza.
- Romper las cadenas alimenticias y privar de oxígeno a los seres vivos.

2.1. Contaminación del suelo.



2.3. Contaminación del aire.

2.2. Contaminación del agua.



Dato importante: En Guatemala, más del 90% de las corrientes superficiales y subterráneas de agua se encuentran contaminadas, esto se debe principalmente a la deforestación y la alta densidad de pozos que se construyen sin control alguno. Se estima que de continuar con esta situación, en el año 2,025 en Guatemala habrá un déficit de 34 millones de metros cúbicos de agua. (Paiz Schwartz, Gerardo Degradación ambiental y desastres en Guatemala.--Guatemala : PAMI, 2007 p.21)

2.4. Consecuencias de la contaminación

El efecto persistente de la contaminación del aire respirado, en un proceso silencioso de años, conduce finalmente al desarrollo de afecciones cardiovasculares agudas, como el infarto. Al inspirar partículas ambientales con un diámetro menor de 2,5 micrómetros, ingresan en las vías respiratorias más pequeñas y luego irritan las paredes arteriales. Los investigadores hallaron que por cada aumento de 10 microgramos por metro cúbico de esas partículas, la alteración de la pared íntima media de las arterias aumenta un 5,9 por ciento. El humo del tabaco y el que en general proviene de los caños de escape de los autos producen la misma cantidad de esas partículas. Normas estrictas de aire limpio contribuirían a una mejor salud con efectos en gran escala.

La acumulación de basura provoca focos de infección, proliferación de plagas y enfermedades gastrointestinales, respiratorias y nicóticas (generada por hongos).



Fuente: imágenes, google.com

Entre las principales enfermedades producidas por la acumulación de basura se encuentran las gastrointestinales como infecciones de estómago e intestinos, así como la amibiasis, cólera, diarrea y tifoidea, entre otras.



Fuente: imágenes, google.com

EVALUACIÓN



Materiales: hojas de papel y lapiceros.

Instrucciones.

- El facilitador pide a los participantes que se ubiquen en dos círculos, uno dentro del otro. Cada participante debe tener un lapicero y una hoja para escribir.
- Pida a cada uno que escriban tres formas de contaminación de los recursos naturales, uno del suelo, aire y agua.
- Al terminar pida que caminen, cada círculo en sentido contrario. A una señal suya, cada persona del círculo interno deberá compartir sus respuestas con la persona que encontraron en el círculo exterior, explicando lo que escribieron en las hojas.
- Después de algunos minutos, repita el proceso, por lo menos dos veces más.

REFLEXIONES

¿Qué aspectos les parecieron importante al compartir los que tenían escrito?

¿Qué aprendieron al compartir las ideas sobre la contaminación a los demás compañeros?

Aproveche esta actividad para observar que tanto aprendieron los participantes con el tema de la contaminación de los recursos naturales.

LA BASURA

CONTENIDO TEMÁTICO

6. La basura y su concepto.
 - 6.1. Etiología
 - 6.2. Basura
 - 6.3. Clasificación de La Basura
 - 6.4. Las Cinco Eco leyes de la Basura
 - 6.5. Efectos de la basura en la salud

CAPÍTULO III

MÉTODO: DE DISCUSIÓN.

A través de todas las opiniones aprenden a cerca del tema que desarrolla el facilitador.

TÉCNICA: debate

Herramientas: libreta y lapiceros.

Pasos:

Se divide a los participantes en dos grupo.
Cada grupo darán sus opiniones acerca del tema.
El mediador trata de unificar para llegar a la comprensión y desarrollo del tema.



ACTIVIDAD PREVIA AL DESARROLLO DEL TEMA

¡Levántese y siéntese!

Objetivo: animación, concentración.

Desarrollo:

- todos sentados en círculo. El coordinador empieza contando cualquier historia inventada. Cuando dentro del relato dice la palabra "quien" todos deben levantarse, y cuando dice la palabra "no", todos deben sentarse.
- Cuando alguien no se levanta o no se sienta en el momento en que se dice "quien" o "no", sale del juego o da una prenda.
- El coordinador puede iniciar la historia y señalar a cualquier participante para que la continúe y así sucesivamente.



Fuente: imágenes, google.com



3. La basura y su concepto.

3.1. Etiología

"La palabra basura proviene del latín *versura*, derivado de *verrere*, que significa "barrer". Por esto se puede decir que el significado original fue "lo que se ha barrido".



3.2. Basura

"La basura es todo material considerado como desecho y que se necesita eliminar. La basura es un producto de las actividades humanas al cual se le considera de valor igual a cero por el desechado. No necesariamente debe ser odorífica, repugnante e indeseable; eso depende del origen y composición de ésta. (Vega, Fernando. La Ecología a lo Claro .Año 1998. Pág. 18)



La basura y los residuos están formados por todo aquello que no nos sirve y que tiramos para deshacernos de ello. Por ejemplo, los restos de alimentos, envases vacíos, juguetes estropeados, periódicos atrasados, aceite usado.

3.3. Clasificación de La Basura

Basura orgánica. Es todo desecho de origen biológico, alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo.

Basura inorgánica. Es todo desecho de origen no biológico, es decir, de origen industrial o algún otro proceso no natural.." (Juárez Concepción. Ecosistemas y Contaminación Ambiental .Año 2000. Pág. 69.

CARICATURA - BY NINAPELAEZ



Fuente: imágenes, google.com

3.4. Las Cinco Eco leyes de la basura

AHORRAR	APROVECHAR	CONSERVAR	RECICLAR	REUTILIZAR
Dinero	Alimentos	Bosques	Vidrio	Ropa
Agua	Funcionamiento Eléctrico	Fauna	Metales	Restos Comida
Combustible	Detergentes	Juguetes	Aceites (industriales y urbanos)	Envases
Envases	Papel	Libros	Residuos orgánicos (agrícolas, urbanos, etc.)	Pilas

(Vallely, Bernadette. Formas de Salvar el Planeta. Año 2006. Pág. 215)

3.5. Efectos de la basura en la salud

Entre algunas enfermedades las más comunes son:

- ✓ Infecciones respiratorias.
- ✓ Infecciones intestinales.
- ✓ Dengue clásico y dengue hemorrágico.
- ✓ Otitis media aguda.
- ✓ Conjuntivitis clásico hemorrágico.
- ✓ Neumonías y bronconeumonías.
- ✓ Gripe.
- ✓ Intoxicación por plaguicidas.



Fuente: imágenes, google.com



Reflexiona: "Al tirarse todo de manera desordenada, mezclándolo además con desperdicios orgánicos, la basura se vuelve sucia, mal oliente y peligrosa para la salud. Su destino son los tiraderos, en donde los desechos inorgánicos pueden quedar enterrados sin descomponerse durante cientos de años."

EVALUACIÓN



Hablemos a cerca de la basura.

Materiales: papelógrafos y marcadores.

Instrucciones.

Primera parte, tiempo: 5 minutos.

- Después de haber introducido al grupo al contenido del capítulo referente a la basura, divida al grupo en 3 pequeños subgrupos.
- Entregue a cada subgrupo un papelógrafo y marcadores de diferentes colores.
- Repasen juntos las 5 eco leyes de la basura.

Segunda parte, tiempo: 10 minutos.

- Cada subgrupo discutirá a cerca de las 5 eco leyes.
- Cada subgrupo representara las 5 eco leyes en el papelógrafo utilizando únicamente dibujos.
- Cada subgrupo pegará su papelógrafo sin hablar sobre su trabajo.
- La discusión iniciará a partir del análisis del primer papelógrafo, el subgrupo responsable no dirá nada. El resto de los participantes opina sobre lo que ven representado.
- El subgrupo responsable dirá si los demás entendieron o no lo representado en el papelógrafo.

EL RECICLAJE

CONTENIDO TEMÁTICO.

7. Definición de reciclaje.
 - 7.1. Regla de las tres erres, REDUCIR, REUTILIZAR, RECICLAR
 - 7.2. Datos del reciclaje.
 - 7.3. Importancia del reciclaje

MÉTODO: Deductivo.

TÉCNICA: exposición.

Luego de la explicación el facilitador va de lo general a lo específico desarrollando el tema.

Herramientas: cañonera o papelógrafo, marcadores, computadora.

Pasos:

El facilitador expone desarrollando el tema hacia los participantes.

CAPÍTULO IV



ACTIVIDAD PREVIA AL DESARROLLO DEL TEMA

La importancia de la del reciclaje.

Tiempo: 10 minutos.

Materiales: papelógrafo o pizarra y marcadores.

Instrucciones.

- Explique a los participantes que vamos a jugar usando nuestras palabras para contar una historia colectiva.
- El reto consiste en que usted inicia una historia y pide al compañero o compañera que tiene a su lado que continúe con la narración de la historia usando su creatividad. el requisito básico es que no mencione ninguno de los narradores las palabras o expresiones: entonces, cuando, de pronto, de repente. Puede anotarlas en la pizarra para que las y los participantes las tengan presentes.
- El resto de participantes de verá estar pendiente de que no se mencione la palabra entonces y si alguno lo hace, deberán hacerlo notar.





Desde hace algunos años, la práctica del reciclaje se ha convertido en una actividad cada vez más común; pero lo más importante para conseguir que el reciclaje sea un hecho normal y extendido es una buena educación ambiental. Tal es el caso de los residuos de vegetales y frutas con los que se pueden confeccionar; fertilizantes para otras plantas. Los restos de periódicos pueden volverse a usar como papel. Los envases de vidrio, plástico o aluminio pueden renacer como tales.

4. Definición de reciclaje

El reciclaje es un proceso fisicoquímico o mecánico que consiste en someter a una materia o un producto ya utilizado a un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener una materia prima o un nuevo producto. También se podría definir como obtención de materias primas a partir de desechos, introduciéndolos de nuevo en el ciclo de vida y se produce ante la perspectiva del agotamiento de recursos naturales, macro económico y para eliminar de forma eficaz los desechos.



4.1. Regla de tres erres.

La *regla de las tres erres*, también conocida como las tres erres de la ecología o simplemente 3R, es una propuesta sobre hábitos de consumo popularizada por la organización ecologista Greenpeace, que pretende desarrollar hábitos generales responsables como el consumo responsable.

Las 3 erres



Fuente: imágenes, google.com

4.2. Datos del reciclaje

El 99% de los productos que se compran hoy, serán basura en 1 año. Todas las hormigas que hay en el planeta pesan tanto como todos los humanos, sin embargo las hormigas no producen ni una libra de basura. Los humanos producimos en promedio 4.3 libras de basura diaria, por lo tanto la humanidad al año produce, 21.5 Billones de libras aproximadamente de basura anual. Al reciclar una tonelada de papel se salvan 17 árboles. Si se recicla el vidrio se ahorra un 40% de energía y por cada tonelada reciclada se ahorran 1.2 toneladas de materias primas. (Manual de reciclaje, p. 1-5 recicla.com)



4.3. Importancia del reciclaje

Con el reciclaje evitamos el deterioro del medio ambiente.

*Reciclando ayudamos a solucionar, los problemas ocasionados por millones de toneladas de desechos sólidos producidos por los seres humanos en todo el mundo.

*Contribuimos a utilizar menos recursos naturales como agua y árboles.

*Se ahorran grandes cantidades de recursos naturales no renovables como petróleo, carbón y energía producida por estos combustibles, que al quemarlos deterioran el medio ambiente.

*Ahorramos tiempo y dinero en la elaboración de nuevos productos.

*Se generan miles de empleos para personas de bajos recursos que son quienes, en su mayoría, se dedican a recolectar materiales reciclables.



Reflexiona: la práctica del reciclaje se ha convertido en una actividad cada vez más común; pero lo más importante para conseguir que el reciclaje sea un hecho normal y extendido es una buena educación ambiental.

EVALUACIÓN



Análisis del discurso "el reciclaje"

Objetivo: enfrentarse de manera crítica a información de periódico a cerca del reciclaje.

Materiales: artículos de prensa que hablen sobre el reciclaje.

Instrucciones.

- Forme grupos de trabajo en los participantes.
- Entregue a cada grupo artículos del periódico que hablen del reciclaje, que lo lean y analicen si las ideas que se expresan son relacionadas al tema ya desarrollado.
- Una vez concluyan con el trabajo de análisis se les invita en plenaria a compartir los resultado obtenidos y establezcan conclusiones.

EJEMPLOS DE RECICLAJE DE MATERIALES INORGÁNICOS COMO SOLUCIONES PARA LA PREVENCIÓN, CUIDADO Y MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.

CAPÍTULO V

CONTENIDO TEMÁTICO.

8. Reciclaje de materiales inorgánicos.
 - 8.1. Materiales inorgánicos
 - 8.2. ¿Cómo afecta el mal manejo de los desechos sólidos al medio Ambiente?
 - 8.3. ¿Para qué reciclar y cómo se hace?
 - 8.3.1. reciclar plástico
 - 8.3.2. reciclar aluminio
 - 8.3.3. reciclar pilas
 - 8.3.4. textiles y cueros
 - 8.3.5. neumáticos fuera de uso
 - 8.4. Algunas soluciones para la prevención de los recursos naturales.
 - 5.5. ¿Cómo reciclar en mi comunidad, colegio, empresa, etc.
 - 5.6. Algunos ejemplos e ideas de reciclaje.

MÉTODO: colectivo.

TÉCNICA: trabajo en grupo

Herramientas: papelógrafo, marcadores, materiales inorgánicos.

Pasos:

Se les da un tema en grupo que desarrollaran en el papelógrafo.

Opinan en grupo ideas de como reciclar materiales inorgánicos.

Trabajan algunas actividades con material inorgánico.



ACTIVIDAD PREVIA AL DESARROLLO EL TEMA

TEMPESTAD

Objetivo: Atención - Habilidad

Materiales: Humanos - sillas.

Instrucciones: El orientador de la dinámica solicita la colaboración de los participantes para que formen un círculo sentados en sus sillas de trabajo, realizada esta parte, el orientador explica la dinámica que consiste en lo siguiente: cuando yo diga olas a la izquierda todos giramos a la izquierda y se sientan, cuando yo diga olas a la derecha giramos a la derecha y nos sentamos y cuando diga tempestad todos debemos de cambiar de puesto entrecruzados, quien quede de pie pagará penitencia, ya que el orientador se sentará

en una de las sillas. Nota: El orientador debe repetir varias veces a la izquierda, a la derecha y estar pilas al cambio de orden para lograr el objetivo. La penitencia la coloca el grupo y después de hacerla, continua orientando la dinámica quien pago la penitencia y así sucesivamente.



Fuente: imágenes, google.com



5. Reciclaje de materiales inorgánicos

5.1. Materiales inorgánicos.

Son todos los materiales que no se pueden pudrir o descomponer como el vidrio, plástico, metales, llantas de carro, cueros.



Fuente: imágenes, google.com

5.2. ¿Cómo afecta el mal manejo de los desechos sólidos al medio ambiente?

Si no se manejan adecuadamente los residuos sólidos se deteriora el medio ambiente por eso es necesario el reciclaje pues se da un tratamiento adecuado a los materiales que se consideran no útiles.



Fuente: imágenes, google.com

5.3. ¿Para qué reciclar?

10 razones para reciclar













- 1 Reciclar AYUDA A DISMINUIR la contaminación del aire y el agua.
- 2 El reciclaje GENERA PUESTOS FORMALES DE TRABAJO.
- 3 Por cada tonelada de papel que se recicla, se SALVAN 5 ÁRBOLES.
- 4 Si reciclamos REDUCIMOS LA PRESIÓN de los rellenos sanitarios.
- 5 El reciclaje es una de las formas más sencillas de COMBATIR EL CALENTAMIENTO GLOBAL, pues evitamos generar mayor contaminación.
- 6 Si utilizamos papel reciclado CONSERVAMOS NUESTROS RECURSOS NATURALES.
- 7 Tirar papel a la basura es desperdiciar material para HACER PRODUCTOS NUEVOS.
- 8 Reciclar le da tiempo al planeta de REFORESTARSE.
- 9 Reciclando PROLONGAMOS LA VIDA ÚTIL DE LOS MATERIALES, ahorrando de esta manera dinero y recursos.
- 10 Sumándote a la campaña "RECICLAME, CUMPLE TU PAPEL" no sólo ayudas al medio ambiente, también colaboras con becas y desayunos para los niños de Fundades y Aldeas Infantiles SOS.

DCC-Fábrica de Ideas

Fuente: imágenes, google.com

5.4. Algunas soluciones para la prevención de los recursos naturales.



- ✓ Analiza lo que normalmente arrojas a la basura y estudia qué es susceptible de ser RECICLADO. Es totalmente factible CLASIFICAR algunos tipos de desechos y recuperarlos: vidrio, papel, metales, plásticos, etc.
- ✓ Debemos tomar conciencia de la importancia de la recogida selectiva de residuos y la separación de basura en casa.
- ✓ Evita al máximo los productos o envoltorios de USAR Y TIRAR, sobre todo los plásticos, las latas y los aerosoles, pues es muy complicada o nula su biodegradación.
- ✓ Utiliza productos en ENVASES RETORNABLES (gaseosa, etc.)
- ✓ Cuando vayas a la compra, lleva tus propias bolsas para que no te den una nueva cada vez.
- ✓ Evita comprar sistemáticamente productos ENLATADOS. El coste de fabricación del envase supera en muchos casos el valor del contenido. Además suelen contener aditivos, colorantes conservantes. Siempre que sea posible, consume productos frescos, congelados o empaquetados
- ✓ .Una vez estropeadas, REPARA las cosas en vez de tirarlas y comprar nuevas. En cualquier caso, si pueden ser utilizadas, ofrécelas a personas que puedan necesitarlas.

- ✓ Si vuelves de picnic o excursión, **LLÉVATE** a casa **MÁS BASURA** de la que has producido. Nunca tires las latas o cualquier desecho en el campo o en la calle, busca una papelera o llévalas de vuelta a casa.
- ✓ Conocimiento a la población sobre el problema. De acuerdo a nuestras encuestas realizadas en nuestros diferentes municipios, nos dimos cuenta que las personas si tienen conocimiento en cuanto a la separación de la basura, pero no la llevan a cabo debido a varios factores: como por ejemplo, puede ser una pérdida de tiempo, casa no ay mucho tener distintos y la falta en algunos conocimientos de separar la basura, o les da flojera actividad, también ellas tira basura en para ellos una porque en su espacio para botes o bolsas, casos de cómo se debe simplemente realizar dicha la mayoría de lugares públicos ni en lugares prohibidos y con muy poca frecuencia limpian sus calles al igual que ellos también tienen algunas dificultades para tirar su basura; concluyendo que no están satisfecho con el servicio de limpia pública
- ✓ Considerar los productos hechos con materiales que son recolectados tales como vidrio, aluminio, acero, papel y cartón y varios tipos de plásticos.
- ✓ Consultar con las personas o negocios de reciclaje para determinar cuáles materiales se van a reciclar.
- ✓ Participar y proporcionar campañas de reciclaje comunitario.



5.4. ¿Cómo reciclar en mi comunidad, colegio, empresa, etc.?

Reciclar es sencillo, también es beneficioso para ti y para el planeta, por lo tanto mantén las cosas simples y directas:

Haz el compromiso: crea una red con las personas que quieran participar, no obligues a nadie, luego de esto hagan el compromiso de introducir la cultura del reciclaje a sus vidas, no lo hagan únicamente para "el día de la tierra", "el día del papel" etc., recuerda todos los días consumimos algo, por lo tanto todos los días desecharnos algo, por lo tanto reciclar es también una actividad diaria.



Organízate: identifica que materiales reciclables son los que desechas y desechan tus compañeros o vecinos, esto te ayudara a enfocarte en los materiales que tienes a la mano, así ahorraras energía y tiempo.

Fuente: fotografía tomada por la epesista.

Separación: Separa cada uno de los materiales reciclables, infórmate de cómo debes almacenar y separar los materiales, por ejemplo el papel y sus derivados, tienes papel periódico, papel bond, cartón, revistas, etc., cada uno tiene más valor si está separado, lo mismo se puede aplicar para los demás tipos de materiales como los plásticos que por lo menos tienen 7 variaciones principales y cada uno se debe almacenar por separado para que se puedan reciclar adecuadamente.

Disfruta de los beneficios: Además de los beneficios económicos inmediatos que tiene el reciclaje para ti y los tuyos, también tiene consecuencias positivas para el medio ambiente como; Reducción del volumen de residuos, y por lo tanto de la contaminación que causarían (algunas materias tardan decenas de años e incluso siglos en degradarse).

5.6. Algunos ejemplos e ideas de reciclaje.



_ Reciclaje de aluminio



Google, imágenes.com

_ Reciclaje del vidrio



Google, imágenes.com

_ Reciclaje de cartón



Google, imágenes.com

_ Reciclaje de plástico



Google, imágenes.com

_ Reciclaje de botellas.



Google, imágenes.com

_ Reciclaje de computadoras



- Reciclaje de bombillos.



Google, imágenes.com

- Reciclaje de CDs



Google, imágenes.com

- Reciclaje de latas.



Google, imágenes.com

- Reciclaje de papel



- Reciclaje de llantas.



Fotografías tomadas por la epesista.

EVALUACIÓN



PNI

Materiales: pliegos de papel cartulina o papel manila, marcadores.

Instrucciones.

- Formar grupos de 6 integrantes.
- Luego se le entregará un pliego de cartulina o papel Manila.
- Deberán trazar un cuadro con 3 casillas en cada una incluirán las letras P N I donde escribirán lo positivo, negativo e interesante del tema que se les impartió.
- La evaluación puede realizarse siguiendo el siguiente formato.

P Positivo	N Negativo	I Interesante

Bibliografía

Basura (1995). *Cómo disminuirla en nuestro hogar*. Guatemala. Presidencia de la República, comisión Nacional del Medio Ambiente CONAMA.

Falla Alonso Bhertha Leonor, *Cuidando Nuestro Ambiente. Cuidamos nuestra propia vida*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA. 1999.

Ley de Proyección y mejoramiento del medio ambiente, Congreso de la República de Guatemala, DECRETO No. 68-86.

Ministerio de Educación y Proyecto protección del Medio Ambiente. *Guía Didáctica II de Educación Ambiental*. Guatemala 2008.

Ministerio de Educación, *Material de Apoyo Técnico Educación Ambiental*, Guatemala 2004.

Muren Dominic. *El Guerrero Ecológico, como proteger el planeta con sabiduría*.

PaizScwartz, *Gerardo Degradación ambiental y desastres en Guatemala*-- Guatemala : PAMI,

Tutor Mercedes. *Educación Ambiental II*

Vallely, Bernadette. *Formas de Salvar el Planeta*

E grafía

Manual de reciclaje, recicla.com.
www.imágenes google.com

CAPÍTULO V

5. Monitoreo y evaluación del proceso

5.1. Procedimiento de aplicación de instrumentos de monitoreo durante la ejecución del proyecto.

5.1.1. Evaluación del diagnóstico

Se hizo por medio de una escala de valoración, diseñada por la epesista y aplicada para obtener los resultados necesarios en el diagnóstico.

La obtención de información necesaria en la investigación, el cumplimiento de los objetivos plasmados en el diagnóstico, la aplicación adecuada de instrumentos de investigación fueron algunos indicadores que ayudaron a esta evaluación. (Ver apéndice)

5.1.2. Evaluación del fundamento teórico

Para la evaluación del fundamento teórico se diseñó una lista de cotejo con sus indicadores, tomando como base cada uno de los pasos sugeridos en los lineamientos de EPS, que permitieron obtener los datos necesarios para organizar el fundamento teórico.(ver apéndice)

5.1.3. Evaluación del plan de acción

Para la evaluación del plan de acción se diseñó una lista de cotejo con sus respectivos indicadores que permitieron evaluar de forma exacta el cumplimiento de objetivos, metas en la ejecución del proyecto. (ver apéndice)

5.1.4. Evaluación de la ejecución

El proceso de evaluación en la ejecución se obtuvo a través una lista de cotejo donde está contemplado una serie de indicadores por medio de los cuales se verifica el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de acción, logrando la finalización del proyecto: Módulo “Salvaguardando los Recursos Naturales

No Contaminemos” dirigido a COCODE casco urbano de San Juan Sacatepéquez. (Ver apéndice)

5.1.5. Evaluación final

Al finalizar la ejecución del proyecto se evalúa los logros obtenidos por medio de una lista de cotejo con sus respectivos indicadores que ayudaron a verificar el impacto del proyecto hacia la comunidad sanjuanera. (Ver apéndice)

5.2. Resultados cualitativos y cuantitativos de la evaluación del proceso

Los logros alcanzados en cada una de las etapas del EPS, determinando que se lograron los objetivos y las metas trazadas, dando solución al problema detectado por medio de la ejecución del proyecto

Resultados

- Se obtuvieron instrumentos adecuados para efectuar la evaluación.
- Se obtuvo información pronta sobre la situación general de la comunidad y la institución beneficiada.
- Se obtuvo información sobre la capacidad y disposición de la institución para llevar a cabo el proyecto.
- Se obtuvo información pronta sobre el avance del proyecto y sobre las necesidades de aplicar acciones correctivas.
- Se obtuvo información suficiente sobre el proyecto en general.
- A través de la socialización del módulo se logra en los integrantes del COCODE del municipio de San Juan Sacatepéquez la responsabilidad y compromiso de promover e informar a la comunidad sobre la importancia de la conservación y cuidado de los Recursos Naturales.
- Se logra la creación de un módulo y socialización a 15 integrantes del COCODE y autoridades municipales de San Juan Sac. sobre la conservación de los Recursos Naturales a través del reciclaje de recursos inorgánicos.
- Se hace entrega de 5 ejemplares del módulo Salvaguardando los Recursos Naturales, no contaminemos a integrantes del COCODE y autoridades municipales.

5.2.1. Evaluación de la relación de los objetivos y logros alcanzados

De acuerdo al objetivo general planteado se logró alcanzar los objetivos específicos ya que se contribuyó con los recursos naturales a través de la reforestación en nacimiento de agua, Loma Alta, San Juan Sacatepéquez, se elaboró un módulo con el tema “Salvaguardando los recursos naturales, no contaminemos” para el COCODE del casco urbano de San Juan Sacatepéquez, se socializó el módulo terminado al COCODE, autoridades municipales y comunidad sanjuanera a través de medios de comunicación.

Estos logros fueron alcanzados mediante la ejecución de talleres de información con alumnos y docentes que luego colaboraron con la siembra de los arbolitos, así como la socialización por medio de un taller al COCODE a cerca del módulo para el conocimiento de los Recursos Naturales y de esta manera a través de ellos se llegará a la concientización de la comunidad sanjuanera para el mejoramiento y protección del medio ambiente, logrando con éxito la realización del proyecto.

Conclusiones

- Se elaboró el módulo “Salvaguardando los Recursos Naturales, no contaminemos” como un aporte al COCODE de San Juan Sacatepéquez para contribuir a la conservación y prevención de la contaminación de los recursos naturales a través del reciclaje de materiales inorgánicos.
- Se socializó el módulo ante los integrantes del COCODE y autoridades municipales dando a conocer el módulo “Salvaguardando los Recursos Naturales, no contaminemos”, que llegó también a la comunidad en general por medio de los medios de comunicación ya que es tarea de todas y todos participar en la prevención de la contaminación de nuestros Recursos Naturales.
- Se contribuyó con los recursos naturales a través de la reforestación en el nacimiento de agua, Loma Alta, San Juan Sacatepéquez, teniendo un impacto social ya que se involucró a alumnos y habitantes de la comunidad.

Recomendaciones

A la municipalidad de San Juan Sacatepéquez que sigan realizando proyectos donde asuman y compartan responsabilidades en la búsqueda de soluciones que ayuden a la prevención y conservación de los Recursos Naturales.

A los integrantes del COCODE del casco urbano de San Juan Sacatepéquez que sigan fomentando la importancia de la prevención y conservación de un ambiente sano y agradable a la comunidad sanjuanera puesto que es responsabilidad y obligación de todos tomar acciones que propicien y garanticen la protección de los recursos naturales.

A los COCODES de San Juan Sacatepéquez difundan a la población sanjuanera la importancia de la prevención y conservación de los recursos naturales por medio del reciclaje, utilizando el módulo “Salvaguardando los recursos naturales, no contaminemos”.

Bibliografía

Constitución de la República de Guatemala, 1985

Estrategias de desarrollo, 2010. Guatemala.

Funrural, *Calendario ecológico* 2000

Guatemala. Congreso de la República. *Código Municipal* Decreto 12-2002

Instituto Nacional de Estadística –INE-, actualización junio 2009.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento. Acuerdo Gubernativo Número 11-2002

Ley de Desarrollo Social. 2001, Guatemala

Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto 68-86, 2002

Libro no. 2, Personería Jurídica COCODE, Folio 84. Acta No. 009-2010

Línea de transmisión eléctrica del proyecto SIEPAC-tramo Guatemala, *Estudio de Impacto Ambiental*

Marco A. Sagastume Gemmell, *Los Derechos Humanos Proceso Histórico*

Manual de legislación ambiental de Guatemala, programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente Guatemala, marzo 1999.

Monografía San Juan Sacatepéquez Guatemala. O.M.P. Municipalidad San Juan Sacatepéquez 1996

Organización municipal 2012, municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 1010, San Juan Sacatepéquez.

Plan de desarrollo 2005 – 2020 municipalidad San Juan Sacatepéquez.

Plan de Desarrollo Municipal, 2011-2025. San Juan Sacatepéquez.

POA 2012, municipalidad de San Juan Sacatepéquez

Sobenes, Alejandra. *Manual de legislación ambiental de Guatemala*.

Egrafía

<http://maps.google.com.gt>, 2012

[http://www.pdh.org.gt/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog
&id=19&Itemid=34](http://www.pdh.org.gt/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=19&Itemid=34)

<http://ambientalguatemala.blogspot.com>

<http://proteccionambientalguatemala.blogspot.com/2013/05/convenios-y-tratados-ambientales.html>

[http://www.pdh.org.gt/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog
&id=19&Itemid=34](http://www.pdh.org.gt/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=19&Itemid=34)

APÉNDICE

APÉNDICE 1

Plan de diagnóstico

PLAN DIAGNOSTICO

1. Identificación

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 7ma. Calle "A" 6ta. Avenida zona 1, Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez.

Consejo Comunitario de Desarrollo, Casco Urbano, San Juan Sacatepéquez.

Proyectista

Marta Rosely Chajón Canel. Carné 200716346

2. Título.

Plan de diagnóstico de la municipalidad de san Juan Sacatepéquez.

Plan de diagnóstico COCODE.

3. Objetivo general.

Investigar los aspectos positivos y negativos, para determinar la situación actual de las instituciones.

3.1 objetivos específicos.

- Determinar técnicas y herramientas a utilizar en la investigación.
- Aplicar técnicas e instrumentos de investigación, para recabar la información necesaria en las instituciones.
- Detectar todas las carencias de las instituciones.
- Identificar los problemas tomando como base las carencias de las instituciones.
- Priorizar de la lista de problemas los enfocados en Materia de Derechos Humanos.
- Determinar la viabilidad y factibilidad de cada problema detectado.
- Seleccionar un proyecto.

4. Actividades:

- Selección de técnicas:

Técnica	Instrumento
✓ Análisis de ocho sectores	Guía de ocho sectores
✓ Observación.	Diario de campo.
✓ Testimonio.	Cámara digital.
	Celular.

- Elaboración de instrumentos para obtener datos.
- Elaboración de instrumento de evaluación: escala de valoración.
- Aplicación de la técnica seleccionada con su respectivo instrumento.
- Realización de listado de carencias.
- Selección y elaboración de matriz de priorización de problemas.
- Establecer la viabilidad y factibilidad de los problemas.
- Selección del proyecto.
- Evaluación de los resultados obtenidos.

5. Recursos.

- Humanos:

Integrantes de COCODE, casco urbano del municipio de San Juan Sacatepéquez.

Personal de la Oficina de Planificación de la Municipalidad

- Materiales

Hojas bond.

Revistas.

Fotocopias

Lapicero

Cuaderno de notas

- Técnico

Computadora

Cámara fotográfica

Modem de Internet

Memoria USB

Impresora.

- Financiero

Gasto para fotocopias, impresiones, compra de hojas y tinta.

- Institucional

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez,

COCODE

6. Cronograma

Actividades	Responsable	Junio 2013			
		1	2	3	4
8. Selección de técnicas e instrumento.	Epesista				
9. Elaboración de instrumentos para obtener datos.	Epesista				
10. Aplicación de la técnica seleccionada con su respectivo instrumento.	Epesista				
11. Realización de listado de carencias.	Epesista				
12. Selección y elaboración de matriz de priorización de problemas.	Epesista				
13. Selección del proyecto.	Epesista				
14. Evaluación de los resultados obtenidos.	Epesista				

7. Evaluación.

- Instrumento: escala de valoración.

APÉNDICE 2

Plan de forestación



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

PLAN DE FORESTACIÓN

1. Identificación

Forestación y conservación de bosques en el área Ojo de Agua, Loma Alta, San Juan Sac.

2. Localización

Aldea Loma Alta, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

3. Objetivo general.

Proteger y conservar el Medio Ambiente a través de la forestación del área Ojo de Agua, aldea Loma Alta, por estudiantes de primero básico del Instituto República de Austria

Objetivos específicos.

- Socializar a los estudiantes de primero básico del Instituto República de Austria sobre el cuidado y conservación de bosques.
- Capacitar a los alumnos de primero básico del Instituto República de Austria, basado en la siembra y cuidado de árboles.
- Reforestar el área de Ojo de Agua, aldea Loma Alta, con el apoyo de estudiantes de primero básico del Instituto República de Austria y Municipalidad de San Juan Sac.

OFICINA DE SINDICOS

1. AÑO 2012

8.42

4. Metas

- Socializar a 378 alumnos de primero básico del Instituto República de Austria sobre el cuidado y conservación de los bosques.
- Ejecutar 3 talleres de capacitación dirigido a 378 alumnos de primero básico del Instituto República de Austria sobre cuidado y siembra de árboles.
- Obtener 1,000 arbolitos para la forestación del área Ojo de Agua, Loma Alta.
- Siembra de 1,000 arbolitos para la forestación del área Ojo de Agua, Loma Alta.

5. Actividades:

- Capacitación a alumnos de primero básico del Instituto República de Austria sobre el cuidado y conservación de los bosques.
- Localización y señalización del área Ojo de Agua, Loma Alta, para asignar por grupos a los estudiantes.
- Traslado de los alumnos de primero básico del Instituto República de Austria a Loma Alta.
- Asignación de área para la siembra de los 1,000 arbolitos.
- Siembra de 1.000 arbolitos por alumnos de primero básico del Instituto República de Austria.

6. Recursos.

- Humanos:

Alumnos

Docentes

Capacitador

Líderes comunitarios

- Materiales

Fotocopias

Lapicero

Marcadores

Arbolitos

- Técnico

Computadora

Cámara fotográfica

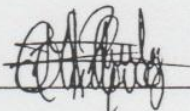
Cañonera

- Institucional

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, INEB República de Austria

7. Cronograma

ACTIVIDADES	AGOSTO													
	SEMANAS													
	3							4						
	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Capacitación a 378 alumnos del Instituto República de Austria	■	■	■											
Localización y señalización del área Ojo de Agua, Loma Alta, para asignar por grupos a los estudiantes									■					
Traslado de los alumnos de primero básico del Instituto República de Austria a Loma Alta.											■			
Asignación de área para la siembra de los 1,000 arbolitos.											■			
Siembra de 1.000 arbolitos por alumnos de primero básico del Instituto República de Austria.											■			

F. 

Coordinadora de EPS
Lic. en Pedagogía y Derechos Humanos

APÉNDICE 3

Plan de socialización

Plan de Socialización

1. Identificación

1.1 Nombre del proyecto

Socialización del Módulo “Salvaguardando los Recursos Naturales, no contaminemos” como medio para rescatar los recursos naturales, dirigido al COCODE del municipio de San Juan Sacatepéquez.

Ubicación

Instalaciones de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

9.1.1. Dirección

7ma. Calle "A" 6ta. Avenida zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

2.1.1 Socializar el Módulo Salvaguardando los Recursos Naturales, no contaminemos, como medio para su conservación, y como un recurso educativo que promoverá la recuperación de los recursos naturales de San Juan Sacatepéquez.

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Dar a conocer el contenido del módulo a las autoridades municipales y COCODE.

2.2.2 Entregar los módulos a el a las autoridades municipales y COCODE.

3. Metas

3.1 Socializar a 15 personas integrantes de la municipalidad y COCODE

3.2 Entregar 3 módulos para la municipalidad y 2 para el COCODE de San Juan Sacatepéquez.

4. Cronograma

Actividades	Responsable	Junio				Julio				
		Semana				Semana				
		1	2	3	4	1	2	3	4	5
12. Gestionar el salón de juntas y cañonera de la Municipalidad.	Epesista									
13. Realización de diapositivas para la presentación de la socialización.	Epesista									
14. Preparar el material didáctico para la socialización	Epesista									
15. Elaborar invitaciones para la municipalidad y miembros del COCODE	Epesista									
16. Entrega de Invitaciones	Epesista									
17. Socialización del Módulo	Epesista									
18. Entrega de módulos	Epesista									
19. Refacción para los asistentes.	Epesista									

5. Recursos

- 5.1 Integrantes de COCODE, personal de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez.
- 5.2 Materiales: hojas, lapiceros, marcadores, computadora, tinta, impresora, USB, cámara fotográfica.
- 5.3 Físicos: instalaciones de la Municipalidad
- 5.4 Financieros: las finanzas para el proyecto son obtenidas a través de gestiones por la epesista y colaboración en todo momento del personal administrativo de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

1.1. Presupuesto

Clasificación del rubro	Descripción	Costo Unitario Q.	Total Q.	Observación
	Alquiler de cañonera	100.00	100.00	Se espera que lo proporcione la municipalidad.
	1 cuaderno de apuntes	7.00	7.00	
	50 fotocopias que se utilizaran para la socialización del taller.	0.20	10.00	
	25 Diplomas de participación a talleres de socialización.	2.00	50.00	
	Empastado para 5 módulos	25.00	125.00	
Alimentos	25 refacciones para los asistentes a la socialización	10.00	225.00	
Imprevistos		100.00	100.00	
	Total del presupuesto		617.00	




Universidad de San Carlos de Guatemala
 Licenciatura en Derechos Humanos
 Epesista: Marta Rosely Chajon Canel

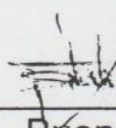



Fecha de socialización: 17 de julio de 2014

Asistencia
 Socialización del Módulo
 Salvaguardemos Nuestro Recursos Naturales, No Contaminemos"

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Mirna Ortiz Ramos	colode comunidad de Ruiz	
2	Jeni Floridama Quelex Jacop	aldea pachali	Jeni Floridama Quelex
3	Megna Azuena Quelex Jacop	Aldea pachali	Rayna Quelex
4	Magdalena Vargas Cruz		
5	Victoria Alejandra Escobar Betancourt	Aldea Pachali	
6	Victor Guamuclí Zúñiga	Asuncion Chivoc	
7	Rubén Cruz Jhoic	Asuncion Chivoc	
8	Dario Xiquin Chi Tay		Dario Xiquin
9	José Manuel Méndez	pachali	
10	Marta Odilia Tepeu		

12	Felix Tabac Guamuch	Cocote Casco urbano	Felix Tabac
14	Adrian Ruiz	Cocote Casco urbano	
15			

F.  

Buenaventura Sian
Sindico Segundo Municipal

APÉNDICE 4

Instrumentos de investigación

11. ¿Las instalaciones están en buen estado?

si _____ no _____

FINANZAS

12. Sus gastos de operación provienen de:

Estado _____ Organizaciones Privadas _____ ONG _____

13. ¿Cuenta con personal presupuestado?

si _____ no _____ ¿cuántos? _____

14. ¿Cuenta con personal por contrato?

si _____ no _____ ¿cuántos? _____

RECURSOS HUMANOS

15. Promedio de cantidad de usuario

10 a 100 _____ 100 a 200 _____ 200 a 300 _____ 500 en adelante _____

16. Total de laborantes: _____

17. Cantidad de tipos de laborantes:

profesional _____ técnico _____ operativo _____

administrativo _____

ADMINISTRATIVO

18. ¿Cuál es su estructura organizacional? _____

APÉNDICE 5

Guía de análisis contextual e institucional

ANALISIS DE LOS OCHO SECTORES

I SECTOR COMUNIDAD

AREA	INDICADORES
<p>1. Geografía</p>	<p>1.1. localización</p> <p>El municipio de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala, con la categoría de villa, se encuentra a 32 kilómetros de la ciudad capital y cuenta con una población de 200,000 habitantes aproximadamente. San Juan Sacatepéquez está a 1,600 pies sobre el nivel del mar, limita al norte con San Pedro Sacatepéquez, y santo Domingo Xenacoj, al sur con Baja Verapaz, al poniente son San Martin Jilotepeque y al oriente con el municipio de Guatemala. Su montaña forma parte de la Sierra Madre. El municipio de San Juan Sacatepéquez se encuentra situado en la parte noroeste del departamento de Guatemala. Se encuentra a una altura de 2184.5 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío. Dista de 31 km de la cabecera departamental de Guatemala. La cabecera municipal tiene categoría de Villa, dividiéndose el municipio en 20 aldeas y 56 caseríos</p> <p>1.2. tamaño</p> <p>El municipio de San Juan Sacatepéquez, tiene un área total de 8,763. 39 manzanas. Es un municipio del departamento de Guatemala, cuenta con extensión territorial de 287 kilómetros cuadrados.</p> <p>1.3. Clima</p> <p>Es templado la mayor parte del tiempo, es poco frío en los cerros y lugares elevados. Las estaciones marcadas son el verano y el invierno.</p>

	<p>1.4. Recursos Naturales</p> <p>En cuanto a la morfología, el paisaje del municipio tiene 5.48 km cuadrados de tierras de valle que constituyen el 2.01 % del área y cuenta con 267.39 km cuadrados de montaña que equivalen a 97.99 %. Esto indica que el potencial de productos agrícolas no está en cultivos de granos básicos. Según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el municipio está compuesto por tres zonas de vida:</p> <p>Bosque húmedo subtropical (templado) con aproximadamente un 50% de cobertura.</p> <p>Bosque húmedo montano bajo subtropical con un 30%.</p> <p>Bosque seco subtropical con 20%.</p> <p>La mayor cantidad de superficie del suelo del municipio se usa para cultivos anuales o temporales (53%) seguidos de los bosques con un 19% a este respecto es importante mencionar que la tala inmoderada de árboles, ha incrementado la erosión, incidiendo negativamente en la conservación del recurso suelo y del agua, reduciendo o agotando los mantos freáticos. El municipio de San Juan Sacatepéquez contaba con una amplia variedad de coníferas que reducido drásticamente por la tala inmoderada y sin control.</p>
<p>2. Histórica</p>	<p>2.1. Primeros Pobladores</p> <p>Tiene como punto de referencia, la venida de los españoles a estas tierras al mando de Antonio Salazar hacia los años 1525, 1526, que sometían a los indígenas en la región,</p>

particularmente la cultura Kaqchiquel, de la cual es descendiente directo la villa de San Juan Sacatepéquez, para orgullo de todos sus habitantes. A partir de entonces se empieza a hablar de los primeros habitantes de esta zona conocida como YAMPUC, en la cual sus habitantes vivían dispersos pero unidos en una cultura, un idioma, una cosmovisión, una religión y un mismo sentir.

El pueblo de San Juan Sac. Fue asentado en esta región (Yampuc) en una hondonada conocida como Pajul (dentro del agujero o barranco en idioma Kaqchiquel). Fundado el 2 de Julio de 1568 por el fraile Dominico Fray BENITO DE VILLACAÑAS quien fue el pionero en la evangelización de estos pueblos.

También a raíz de del terremoto de Santa Marta ocurrido el 29 de julio de 1773, muchas personas de Antigua Guatemala, buscaron refugio en San Juan Sacatepéquez, gran cantidad de familias del municipio fueron constituidas por los antigüeños de esta manera apellidos como Ortiz, Guerrero, Castellanos.

2.2. **Sucesos históricos importantes**

En 1575 inicia la construcción del templo de San Juan Sac.

Después del tercer traslado de la capital a la Nueva Guatemala de la asunción en 1821 para la elección de diputados constituyentes de las Provincias Unidas de Guatemala (después de la independencia de Guatemala) el municipio de San Juan Sacatepéquez, pertenecía al departamento de Sacatepéquez hasta 1878. Posteriormente paso a pertenecer junto con San Raymundo y San Pedro Sacatepéquez,

	<p>al departamento de Guatemala por su cercanía a la capital.</p> <p>2.3. Personalidades presentes y pasadas</p> <p>2.3.1. Personalidades presentes</p> <p>Fernando Bracamonte (actual alcalde de San Juan Sacatepéquez).</p> <p>José Carlos Raxón (atleta reconocido).</p> <p>2.3.2. Personalidades pasadas</p> <p><i>Fray Benito de Villacañas</i>: fundador del municipio de San Juan Sacatepéquez.</p> <p><i>Dr. Francisco De Paula García Peláez</i>: Graduado de Doctor en derecho Canónico y doctor en Teología.</p> <p><i>Maestro Belarmino Manuel Molina</i>: músico reconocido.</p> <p><i>Piedad García García</i>: una vida de amor a la humanidad de una mujer sanjuanera. Maestra de las primeras letras.</p> <p><i>Gonzalo Patzan</i>: pionero de la floricultura de San Juan Sacatepéquez.</p> <p><i>Monseñor Santiago Gil Blanco</i>: fundador de la cooperativa San Juan Bautista R.L (hoy ECOSABA) que actualmente es de gran ayuda para el pueblo sanjuanero.</p> <p>2.4. Lugares de orgullo local</p> <p>Los majestuosos portales de la Plaza Cataluña.</p> <p>La iglesia católica al estilo español con rasgos coloniales.</p>
<p>3. Política</p>	<p>3.1. Gobierno local</p>

Consejo Municipal

3.2. Organización administrativa

- Secretaria Municipal
- Tesorería municipal
- Registro civil
- Juzgado de asuntos municipales.
- Recursos humanos.
- Policía municipal.
- Obras municipales.
- Servicios públicos.
- Bodega municipal.
- Departamento de agua.
- Departamento de catastros.
- Departamento de contabilidad.
- Departamento de cobros.
- Encargado de compras.
- Guarda almacén.
- Relaciones públicas.

3.3. Organizaciones políticas

Son las que el gobierno apoya económicamente, Municipalidad, Sistema de Consejos de Desarrollo, Consejo Comunitario de Desarrollo, Consejo Departamental de Desarrollo, Consejo Municipal de Desarrollo, Ministerio de salud, Supervisión Departamental de Educación.

3.4. organizaciones civiles apolíticas

ONG'S empresa Cooperativa San Juan Bautista, ECOSABA, Génesis Empresarial, FUNDAP, asociación para el desarrollo Comunitario ADECSA.

Como organizaciones de base: Asociación de floricultores Sanjuaneros, gremial de fabricantes de muebles, UTZ CHE', grupo integral de Mujeres Sanjuaneras AGIMS, Asociación Magisterial Sanjuanera AMS, Asociación de limpiabotas sanjuaneros ALS.

4. Social

4.1. Ocupación de los habitantes:

- Empresarios.
- Artesanos.
- Agricultores.
- Profesionales de todas las ramas.

4.2. producción, distribución de productos:

- **Industria del Mueble:** es floreciente la industria del mueble, donde hay artesanos de muebles finos de madera y excelentes tapiceros, que con su experiencia y trabajo cubren la ciudad capital, e incluso para exportación.
- **Floricultura:** Es otra de las industrias más importantes en San Juan Sacatepéquez, porque se exportan flores hacia mercados de Estados Unidos, México, Europa y Asia.
- **Minería:** Minas de mármol, arena, piedra para la industria de la construcción.
- **Artesanía Típica:** Se fabrican utensilios de arcilla, piedra, pitas y lazos de maguey. La industria del maguey y del canasto es floreciente porque además se fabrican objetos de mimbre, caña, bambú, y caña de castilla.

4.3. Instituciones Educativas

Escuelas, colegios, otras: en San Juan Sacatepéquez, está la escuela Politécnica, Alma Mater militar, además hay colegios, institutos públicos, escuelas, Casa de la cultura, Escuela de Música, biblioteca y guarderías.

4.4. **Agencias sociales de salud y otros**

Centros y puestos de Salud, Hospital y Unidad Asistencial, IGGS, estación de bomberos, estación de Policías.

4.5. **Viviendas (tipos)**

La población cuenta con viviendas de tipo formal, seguidas de casas improvisadas, siendo esta una plusvalía mediana en el ámbito social actual para el municipio. Teniendo siempre un déficit de vivienda en el área rural.

Urbano: piso de cemento, ladrillo o cerámica; pared de block o adobe, techo de lámina o loza de concreto.

Rural: 80% de viviendas semiformales sin piso o piso de cemento, techo de lámina de zinc, y cubiertas de madera. Y el 20% es vivienda formal como las del área urbana.

4.6. **Centros de recreación**

San Juan Sacatepéquez, cuenta con paseos, balnearios, piscinas entre otros. Las lagunetas de San Miguel, piscinas de Bella Vista, las ruinas de Mixco Viejo (jurisdicción de San Martín Jilotepeque) pero el acceso más cercano es por San Juan Sacatepéquez.

4.7. **Transporte**

Actualmente hay más de 165 buses extraurbanos que inician sus labores a las 3:00 a.m. y culmina a las 21:00 hrs. Que salen de la capital cada 10 minutos.

Para movilizarse dentro del pueblo hay mototaxis y para llegar a las diferentes aldeas la mayoría tiene acceso por buses, microbuses o pick ups. Algunos de estos no tienen rutas, horarios, y lugar específico para trabajar esto causa algunos problemas de caos vehicular, y paso peatonal.

4.8. **Comunicaciones**

Redes de telefonía residencial, celulares, servicios de internet.

4.8.1. Cuenta también con medios de comunicación informativos en los que podemos mencionar.

- Radio circuito San Juan.
- Radios católicas.
- La prensa (de San Juan).
- Canales dentro del sistema de cable.

4.9. **Grupos religiosos**

- Cristianos Católicos.
- Cristianos Evangélicos.
- Mormones, adventistas, etc.

4.10. **Clubes o asociaciones sociales**

- Asociaciones de desarrollo comunitario.
- ONG'S

4.11. **Composición étnica**

Indígenas y ladinos. La distribución del municipio está distribuida en un 46.5% en el área rural, mientras 53.5% es urbana, la

	<p>población sanjuanera cuenta con un promedio de 65.4% de población indígena perteneciente al grupo Kaqchiquel y un 34.6% ladino, siendo uno de cuatro municipios con mayor población indígena del departamento de Guatemala.</p>
--	--

CARENCIAS DEL SECTOR

1. Carencias de políticas y normas ambientales.
2. Falta de oficina del Medio Ambiente.
3. Desconocimiento de leyes ambientales.

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

AREAS	INDICADORES
<p>1. Localización geográfica</p>	<p>1.1. Ubicación</p> <p>Municipio del departamento de Guatemala, cuya cabecera municipal se encuentra a 31 kilómetros al noroccidente de la ciudad capital. La administración funciona en instalaciones propias ubicadas en el centro del municipio. (7ma. Calle "A" y 6ta. Ave zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, teléfonos 6630 – 2185 y 66303123)</p> <p>1.2. vías de acceso</p> <p>Existen cuatro vías de acceso, por el norte de Ciudad Quetzal, en el sur por entrada de San Lucas Sacatepéquez, este de la ciudad Capital, oeste por Baja Verapaz.</p>
<p>2. Localización administrativa</p>	<p>2.1. Tipo de institución</p> <p>Municipal</p> <p>2.2. Región, área, distrito.</p> <p>Región urbana.</p>
<p>3. Historia de la institución</p>	<p>3.1. Origen</p> <p>La institución municipal se estableció en el año 1882 y de los años 1936 a 1946 no gobernaron alcaldes sino por intendentes.</p> <p>3.2. Fundadores u organizadores</p> <p>Líderes de la comunidad que trabajaban para el mejoramiento de la misma. En 1821 aparece anexa a la</p>

	<p>circular del Jefe político superior Gabino Gainza para elección de diputados al congreso de las provincias unidas de Guatemala, perteneciente al Partido de Sacatepéquez. Es la primera vez que se menciona al pueblo después de la independencia del país, ya perteneciente a un partido o distrito que con el tiempo se anexa al departamento de Guatemala.</p> <p>3.3. Sucesos o épocas especiales</p> <p>El municipio fue destruido totalmente por el terremoto de 1976, logrando su reconstrucción en 1982 con la colaboración de Cataluña España. La municipalidad se conserva en la actualidad.</p> <p>En 1923 por acuerdo gubernativo la cabecera municipal del pueblo fue elevado a la categoría de Villa.</p>
<p>4. Edificio</p>	<p>4.1. Área construida: 1000 mts²</p> <p>4.2. Área descubierta: 100 mts²</p> <p>4.3. Estado de conservación: En buen estado.</p> <p>4.4. Locales disponibles: Ninguno</p> <p>4.5. Condiciones y usos: Adecuadas a cada exigencia.</p>
<p>5. Ambientes y Equipamiento.</p>	<p>5.1. Salones específicos</p> <p>5.2. Oficinas: 30</p>

	<p>5.3. Cocina: una pequeña</p> <p>5.4. Comedor: no tiene</p> <p>5.5. Servicios sanitarios: 8</p> <p>5.6. Biblioteca: 1</p> <p>5.7. Bodegas: 1</p> <p>5.8. Salón multiusos: 1</p> <p>5.9. Salón de proyecciones: 1</p> <p>5.10. Talleres: 1 de estructuras metálicas.</p> <p>5.11. Canchas: varias en distintas direcciones.</p> <p>5.12. Centro de producciones: 1</p>
--	---

CARENCIAS DEL SECTOR

1. Falta de manual de funciones.
2. No hay buena distribución de personal en servicio.
3. Falta de orden en la administración.

III SECTOR FINANZAS

AREAS	INDICADORES
<p>1. Fuentes de financiamiento</p>	<p>1.1. Presupuesto de la nación Q 46, 800,000.00 anual.</p> <p>1.2. Iniciativa privada Q 166,524.00</p> <p>1.3. Cooperativa no tiene.</p> <p>1.4. Venta de productos y servicios Q 12,778.134, 65 productos (IUSI, boleto de ornato, licencias de construcción, canon de agua, y otros). Q2.591.614, 19 Servicios (estacionamiento de vehículos, servicios administrativos, sanitarios municipales).</p> <p>1.5. Rentas Q 552.723,91 (Piso de plaza y locales comerciales).</p> <p>1.6. Donaciones No existen</p>
<p>2. Costos</p>	<p>2.1. Salarios Q 8,120,454.86</p> <p>2.2. Materiales y suministros Q3, 330.366.52 (mantenimiento de caminos e infraestructura escolar).</p> <p>2.3. Servicios profesionales Q 72,000.00 (pago auditoria interna).</p>

	<p>2.4. Reparaciones y construcciones Q 12, 677, 196. 88</p> <p>2.5. Servicios generales Q 13, 805, 634. 18</p> <p>2.6. Gastos diversos y equipo de oficina Q 3, 352, 461. 07</p>
<p>3. Control de finanzas</p>	<p>3.1. Estado de cuentas El sistema de contabilidad integrado de gobiernos locales –SICOIN- GL genera estados de cuenta al día.</p> <p>3.2. Disponibilidad de fondos El SICOING GL cuenta con todos los libros contables presentando datos al día.</p> <p>3.3. Auditoria interna y externa Por ley existe en la municipalidad el departamento de auditoria interna y al momento un profesional de auditoria interna.</p> <p>3.4. Manejo de libros contables Se encuentran al día, operados por el director de la AFIM.</p> <p>3.5. Otros controles Parcialmente se encuentran los manuales de procedimientos administrativos y algunos reglamentos.</p>

CARENCIAS DEL SECTOR

1. Desconfianza económica.
2. Imposibilidad de visualizar la situación financiera de la municipalidad.
3. Poca promulgación de la situación económica de la municipalidad.
4. Limitación financiera.

IV SECTOR RECURSOS HUMANOS

AREAS	INDICADORES
<p>1. Personal operativo</p>	<p>1.1. Total de laborantes 90</p> <p>1.2. Total de laborantes fijos e interino: 80</p> <p>1.3. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: 15%</p> <p>1.4. Antigüedad del personal De 8 a 10 años.</p> <p>1.5. Tipos de laborantes 100% obreros operarios.</p> <p>1.6. Asistencia del personal Se lleva el control con un libro de asistencia.</p> <p>1.7. Residencia del personal Locales y circunvecinos.</p> <p>1.8. Horarios De 8:00 a 17:00 horas y algunos turnos especiales.</p>
<p>2. Personal administrativo</p>	<p>2.1. Total de laborantes: 90</p> <p>2.2. Total de laborantes fijos e interinos: 90</p> <p>2.3. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente. Existe una rotación del 5% de personal anualmente.</p> <p>2.4. Antigüedad de personal De 4 a 15 años.</p>

	<p>2.5. Tipo de laborantes Profesionales, Técnicos y secretariales.</p> <p>2.6. Asistencia personal Se lleva a través de hojas de asistencia por medio del jefe de personal.</p> <p>2.7. Residencia del personal Locales y circunvecinos.</p> <p>2.8. Horarios, otros De 8:00 a 17:00 horas.</p>
<p>3. Usuarios</p>	<p>3.1. Cantidad de usuarios De 140 a 200 personas diarias.</p> <p>3.2. Comportamiento anual de usuarios 10% de incremento anual.</p> <p>3.3. Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia. Aproximadamente 40% de hombres, 60% mujeres. De estos entre 18 y 45 años de 46 en adelante 20%.</p> <p>3.4. Situación socioeconómica Las tres clases sociales (alta, mediana, baja).</p>

CARENCIAS DEL SECTOR

1. Deficiencia en la atención al público.

V SECTOR CURRICULUM
SECTOR DE OPERACIONES/ACCIONES

AREAS	INDICADORES
1. Horario Institucional	<p>1.1. Tipo de horario: Uniforme</p> <p>1.2. Forma de elaborar el horario: Todo el personal se rige de acuerdo a las necesidades de la prestación de los diferentes servicios (PMT, barredores, cobradores y personal administrativo).</p> <p>1.3. Horas de atención al usuario: De 08:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y sábados de 9 a 12:00 horas.</p> <p>1.4. Horas dedicadas a las actividades normales las mismas establecidas para la atención al público.</p> <p>1.5. Horas dedicadas a las actividades especiales: Variadas, según necesidades y demanda.</p> <p>1.6. Tipo de Jornada: Administrativamente única y varia en función al tipo de servicio que presta el personal de servicio específico.</p>
2. Materias primas	<p>2.1. Tipos de libros que utilizan: Código municipal, código de trabajo, constitución política, otras leyes.</p> <p>2.2. Materiales utilizados: Hojas, marcadores, computadoras, fotocopiadora, televisor, retroproyector.</p> <p>2.3. Fuentes de obtención de la materia: Desembolso de la municipalidad.</p>
3. Métodos y técnicas	<p>3.1. Atención al público: Se realizan constantemente cursos de relaciones humanas.</p> <p>3.2. Criterio para atender al usuario: Cada dependencia tiene sus propias reglas, de acuerdo al departamento.</p> <p>3.3. Capacitaciones: Según las necesidades especialmente las de atención al público, relaciones humanas.</p>
4. Evaluación:	<p>4.1. Criterios utilizados para evaluar en general: La observación.</p> <p>4.2. Tipo de evaluación: trabajo a prestar un servicio de calidad, con un personal capacitado para ser eficiente y eficaz.</p> <p>4.3. Controles de calidad: Llegar a prestar un servicio de calidad, con un personal capacitado para ser eficiente y eficaz.</p>

	<p>10% de incremento anual</p> <p>3.3. Clasificación de usuarios por el sexo, edad, procedencia: Aproximadamente 40% hombres y 60% mujeres. De estos entre 18 y 45 años un 80% de 46 en adelante un 20%.</p> <p>3.4. Situación socioeconómica: Las tres clases sociales (alta, mediana y baja)</p>
<p>4. Personal de servicio</p>	<p>4.1. Total de laborantes: 72</p> <p>4.2. Total de laborantes fijos e interinos: 72</p> <p>4.3. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: 5. 10%</p> <p>4.4. Antigüedad del personal: De 4 a 8 años</p> <p>4.5. Tipos de laborantes: Técnicos y operarios</p> <p>4.6. Asistencia del personal: Por medio de hojas de asistencia.</p> <p>4.7. Residencia del personal: Locales y circunvecinos.</p> <p>4.8. Horarios: Diversos, según lo requiera la función que realiza.</p>

<p>CARENCIAS DEL SECTOR</p>
<p>1. Coordinación de horarios, para capacitaciones y talleres de relaciones humanas.</p>

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

AREAS	INDICADORES
<p>1. Horario Institucional</p>	<p>1.1. Tipos de planes: plan Operativo Anual, además de la planificación estratégica que tiene metas de corto y mediano plazo.</p> <p>1.2. Elementos de los planes: Visión, Misión, Objetivos, metas y actividades.</p> <p>1.3. Forma de implementar los planes: Se realiza a través de plan operativo anual de parte de la corporación municipal y la planificación estratégica. se hizo con los integrantes del COMUDE.</p> <p>1.4. Base de los planes: La visión y la misión son la base para poder lograr los objetivos y las metas que se han trazado.</p> <p>1.5. Planes de contingencia: No existe un plan de contingencia.</p>
<p>2. Organización.</p>	<p>2.1. Niveles jerárquicos de organización: Nivel superior, nivel de asesoría, comisiones ejecutores y nivel operativo.</p> <p>2.2. Organigrama: De tipo lineal</p> <p>2.3. Funciones cargo/nivel:</p> <p style="padding-left: 20px;">Estructura organizacional</p> <p style="padding-left: 20px;">Nivel Superior</p> <p style="padding-left: 20px;">Consejo Municipal</p> <p style="padding-left: 20px;">Alcaldía Municipal</p> <p style="padding-left: 20px;">Nivel de Asesoría Extrema:</p> <p style="padding-left: 20px;">INFOM</p> <p style="padding-left: 20px;">Organismos é instituciones de apoyo</p> <p style="padding-left: 20px;">Interna:</p> <p style="padding-left: 20px;">Auditoria Interna</p> <p style="padding-left: 20px;">Asuntos Jurídicos</p> <p style="padding-left: 20px;">Oficina Municipal de planificación</p> <p style="padding-left: 20px;">Comisiones ejecutoras.</p> <p style="padding-left: 20px;">Está integrada por las unidades encargadas de dirigir y ordenar las actividades relacionadas con el desarrollo de las actividades municipales.</p> <p style="padding-left: 20px;">Comisión de Finanzas</p> <p style="padding-left: 20px;">Comisión de Infraestructura</p> <p style="padding-left: 20px;">Comisión de Trasportes</p> <p style="padding-left: 20px;">Comisión de Fomento Económico</p> <p style="padding-left: 20px;">Comisión de la niñez, mujer y tercera edad.</p> <p style="padding-left: 20px;">Comisión de resolución de conflictos</p> <p style="padding-left: 20px;">Comisión de probidad.</p>

Nivel Operativo: Está integrado por las unidades ejecutoras, encargadas de ordenar y dirigir las actividades relacionadas con los requerimientos municipales:

Secretaría Municipal
 Tesorería Municipal
 Dirección Municipal de Planificación
 Juzgado de Asuntos Municipales
 Recursos Humanos
 Policía Municipal
 Servicios Públicos
 Bodega Municipal
 Departamento de Aguas
 Departamento de Catastro
 Departamento de Contabilidad
 Departamento de Cobros
 Encargado de Compras
 Guarda almacén
 Relaciones Públicas
 Recursos Humanos
 ✓ Personal Administrativo
 ✓ Personal Operativo
 ✓ Personal de Servicio

Físicos
 Edificio Ambiente y equipamiento
 financieros
 Documentos del Presupuesto de egresos por categoría programática y objetivo de gasto, ejercicio fiscal 2010.

Conceptos	Monto
Descripción	
Concejo Municipal	
Dietas para cargos representativos	Q. 1, 955,800.00
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 200,732.75
Alcaldía Municipal	
Sueldos y Prestaciones	Q. 556.588.90
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 550,557.46
Tasa Municipal, Energía Eléctrica	Q. 5,568,317.94
Secretaría Municipal	
Sueldos y Prestaciones	Q. 153,291.94
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 44,393.79
AFIM	
Sueldos y Prestaciones	Q. 740,060.48
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 211,727.90

Oficina Municipal de Planificación	
Sueldos	Q. 667,398.58
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 58,807.85
Agencia Municipal	
Sueldos y Prestaciones	Q. 297,989.49
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 65,275.91
CIM-IUSU	
Sueldos y Prestaciones	Q. 195,530.47
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 76,274.74
Otros Servicios Administrativos	
Sueldos y Prestaciones	Q. 72,956.94
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 23,430.38
Relaciones Publicas E Información al Público	
Sueldos y Prestaciones	Q. 142,432.54
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 61,932.20
Oficina Municipal de la Mujer	
Sueldos y Prestaciones	Q. 32,077.29
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 7,670.75
Oficina Municipal del Adulto Mayor	
Sueldos y Prestaciones	Q. 24,797.56
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 9,088.00
Intervención Ciudad Quetzal	
Sueldos y Prestaciones	
Gastos y Prestaciones	Q. 246,518.93
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 78,853.33
Intervención lo de Carranza	
Sueldos y Prestaciones	Q. 1,564.28
Indemnización	Q. 20,817.31
Agencia lo de Carranza	
Sueldos y Prestaciones	Q. 63,924.58
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 18,676.90
Servicio de Agua Potable y Drenaje	
Sueldos y Prestaciones	Q. 383,901.29
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 75,866.18
Indemnización	Q. 23,197.59
Otro Servicios Públicos Municipales	
Sueldos y Prestaciones	Q. 2,122,275.62
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 209,345.02
Indemnización	Q. 138,015.61
Servicios Básicos de Educación	
Sueldos y prestaciones	Q. 124,630.02
Gastos Diversos y equipo de oficina	Q. 1,248,329.42

	<p>Ordenamiento Vial</p> <p>Sueldos y Prestaciones Q. 1,067,041.66</p> <p>Gastos Diversos y equipo de oficina Q. 193,905.22</p> <p>Dotación de Materiales para Mejoramiento de Salud y Medio Ambiente Q. 1,297,686.94</p> <p>Dotación de Materiales para Mejoramiento de Caminos Q. 2,031,242.70</p> <p>Salud Q. 161,979.21</p> <p>Servicios Comunitarios Q. 16,714.62</p> <p>Energía Eléctrica Q. 8,985,039.62</p> <p>Servicios de atención y Protocolo</p> <p>Alimento de COMUDE Q. 339,800.00</p> <p>Cultura y Deportes, Gastos de Feria</p> <p>Apoyo a las aldeas en sus ferias titulares, día del padre, Día de la madre, feria navideña, Día de San Juan Bautista (24 de junio), Mes de la independencia, Día del niño, Día del empleado municipal, Adornos en semana santa, Grupos Musicales para las ferias. <u>Q. 1,298,847.75</u></p> <p>Gran Total <u>Q. 33,408,104.97</u></p> <p>2.4. Existencia o no de manuales de funciones: Si existe pero no se aplica al 100%</p> <p>2.5. Régimen de trabajo: Para que los empleados puedan tener un buen desempeño en sus labores, se les ha dado a conocer el contenido del código municipal, el código de trabajo, el reglamento interno, y otros.</p> <p>2.6. Existencia de manuales de procedimientos: Constitución Política de la República, código e trabajo, código municipal, ley de servicio civil.</p>
<p>3. Coordinación</p>	<p>3.1. Existencia o no de información internos: Se utilizan circulares, memorandos, y oficios.</p> <p>3.2. Existencia o no de carteleras: Existe un boletín informativo</p> <p>3.3. Formularios para las comunicaciones escritas: Contratos, recibos, etc.</p> <p>3.4. Tipo de comunicación: Oral y escrita</p> <p>3.5. Periodicidad de refundiciones técnicas del personal: una vez al mes.</p> <p>3.6. Reuniones de reprogramación. Solamente cuando sea necesario realizarlo.</p>
<p>4. Control</p>	<p>4.1. Normas de control: Se lleva a través del libro de asistencia en donde los empleados firman la hora de entrada y salida.</p>

	<p>4.2. Registro de asistencia: Un libro de asistencia habilitado</p> <p>4.3. Evaluación del personal. Esta la realiza el jefe inmediato superior, a través de una ficha de control.</p> <p>4.4. Inventario de actividades realizadas. Solamente se lleva una memoria de labores, en donde se especifican las actividades que se realizan durante el año.</p> <p>4.5. Actualización de inventario físicos de la institución: Se actualizan cada año.</p> <p>4.6. Elaboración de expedientes administrativos. Se lleva a cabo en forma de archivo alfabeto, en folders.</p>
<p>5. Supervisión</p>	<p>5.1. Mecanismo de supervisión: Por medio de fichas y por observación</p> <p>5.2. Periodicidad de supervisión: Dos veces al año</p> <p>5.3. Personal encargado de la supervisión: El jefe inmediato.</p> <p>5.4. Tipo de observación: Preventiva y correctiva</p> <p>5.5. Instrumentos de supervisión: Fichas de control, fichas de supervisión, entrevistas y formularios.</p>

<p>CARENCIAS DEL SECTOR</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mala atención en los Servicios comunitarios. 2. Limitación financiera

VII SECTOR DE RELACIONES

AREAS	INDICADORES
1. Institución Usuarios	<p>1.1. Estado/forma de atención a los usuarios: Es atenta y cordial por lo general.</p> <p>1.2. Intercambios deportivos: No se da</p> <p>1.3. Actividades sociales: La feria patronal de San Juan Sacatepéquez.</p> <p>1.4. Actividades culturales: Celebración de un día con la justicia, festividades cívicas, exposiciones.</p> <p>1.5. Actividades académicas: No tiene</p>
2. Instituto con otras Instituciones	<p>2.1. Cooperación: Colabora con ministerio de educación, salud, bomberos voluntarios y otras instituciones de acuerdo a sus posibilidades cuando se lo solicitan.</p> <p>2.2. Culturales: Exposiciones</p> <p>2.3. Sociales: Artísticos y deportes.</p>
3. Instituto con la comunidad	<p>3.1. Cooperación: Si, cuando es de beneficio para la comunidad.</p> <p>3.2. Asociaciones locales: Asociaciones comunitarias y club de leones.</p> <p>3.3. Proyección: La hace a través de programas de ayuda comunitaria.</p> <p>3.4. Extensión: A todo el municipio.</p>

CARENCIAS DEL SECTOR

1. Falta de actividades académicas para la población.
2. Ausencia de actividades recreativas y culturales.

VIII SECTOR FILOSOFICO, POLITICO, LEGAL

AREAS	INDICADORES
<p>1. Filosofía de la Institución.</p>	<p>1.1. Principios filosóficos de la institución:</p> <p>1.2. Visión: Ser un municipio modelo de desarrollo moderno y ordenado, que dispone de todos los servicios básicos con calidad y que cuenta con los menores índices de analfabetismo, desempleo y mortalidad infantil. Promover y crear nuevas y mejores oportunidades a la niñez, familias y comunidades. Un municipio capaz de resolver las diferencias, los disensos y la conflictividad social, por las vías de dialogo, para lograr acuerdos y trabajar unidos por el desarrollo integral del municipio.</p> <p>1.3. Misión: Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del Municipio a través de actividades económicas, culturales ambientales y prestación de servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población. Promover y facilitar el desarrollo integral del municipio mediante la formulación e implementación de proyectos concretos de beneficio social, a corto, mediano y largo plazo, en coordinación con tres sectores fundamentos: a) Lideres organizadas en COCODES, b) Concejo Municipal y COMUDE Y c) Gobierno Central.</p>
<p>2. Políticas de la institución.</p>	<p>2.1. Políticas institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar el trabajo de esta municipalidad, a desarrollar planes y procedimientos que nos permitan mostrar a la población la transparencia con que se utilizan los recursos de esta Municipalidad, y así mostrar la eficiencia y eficacia de esa Administración aplicando las políticas para optimizar los resultados esperados. • Dar cumplimiento a los fines y demás disposiciones expresadas en el código Municipal, Decreto 12-2002 Artículo 84 inciso d) del congreso de la República. • Acuerdo No. A- 37-06 de la Contraloría General de Cuentas.

	<p>2.2. Estrategias: Responsabilización de los cocodes en cada una de las comunidades, y fortalecer el COMUDE, con el objeto de realizar una gestión en consenso.</p> <p>2.3. Objetivos (o metas):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con y para el municipio de forma honrada, transparente, justa y equitativa. • Mejorar las condiciones de salud y ambiente de los habitantes del municipio a través de la cobertura de los servicios básicos con calidad y eficiencia. • Mejorar la red vial de área rural y urbana por medio del mejoramiento, mantenimiento y reparación de caminos vecinales. • Contribuir al desarrollo educativo con calidad, por medio de cobertura, incentivos y mejoras. • Reparar y mantener obras municipales, supervisar, planificar, proporcionar equipo y material humano para el funcionamiento municipal. • Fortalecer el desarrollo rural y urbano del municipio por medio de programas y proyectos de beneficio, para lograr un desarrollo integral. • Fomentar en la población la cultura, tradiciones y le deporte para beneficio de todos. • Proporcionar a la población y visitantes seguridad y educación vial.
<p>3. Aspectos Legales.</p>	<p>3.1. Personería jurídica: Si, y el representante es el alcalde municipal, la cual puede ser delegada por medio de mandatarios o a los síndicos municipales.</p> <p>3.2. Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdo, reglamentos, otros): La Municipalidad de San Juan Sacatepéquez ejerce su autonomía municipal de conformidad con la Constitución Política de la República, artículos 232, 253, 254 y 255 y el Decreto No. 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 1º.</p> <p>3.3. Reglamento interno: si tiene.</p>

APÉNDICE 6

Instrumentos de evaluación

ESCALA DE VALORACIÓN

Valore de 1 a 10 marcando con una X los resultados obtenidos en cada uno de los ítems que se presentan a continuación.

ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fueron seleccionadas adecuadamente las técnicas y herramientas utilizadas en la investigación.										
Se recabó la información necesaria en las instituciones con las técnicas y herramientas aplicadas										
Se lograron detectar las carencias de las instituciones de acuerdo a la información obtenida										
En base a las carencias se lograron identificar los problemas de las instituciones.										
Fue efectiva la matriz de priorización para seleccionar los problemas enfocados en materia de derechos humanos.										
Los problemas detectados son viables y factibles para la realización del proyecto de EPS										

Lista de cotejo para evaluación del fundamento teórico

Indicadores	Si	No
Se obtuvo información adecuada y necesaria para realizar el capítulo de fundamento teórico.	X	
Se consultó fuentes bibliográficas de Derechos Humanos, Constitución Política de la República de Guatemala y leyes de protección al medio ambiente.	X	
Toda la información obtenida en el fundamento teórico tiene énfasis con el problema a solucionar.	X	
El fundamento teórico fue base para dar solución al problema detectado.	X	
Se encontró toda la información para el fundamento teórico establecido en los lineamientos de EPS	x	

La adecuada investigación hizo posible la elaboración de la fundamentación teórica cumpliendo con el propósito de recabar toda la información que fue útil para la priorización de la base legal de las leyes ambientales que rigen en nuestro país siendo factible la creación del módulo “Salvaguardando los recursos naturales, no contaminemos” como aporte pedagógicos a la comunidad sanjuanera.

Lista de cotejo para evaluación del plan de acción.

Indicadores	Si	No
El proyecto tuvo impacto ante la sociedad sanjuanera.	X	
Los objetivos se elaboraron de acuerdo al resultado final del diagnóstico.	X	
Los objetivos determinaron el logro a la soluciones de la problemática planteada en Derechos Humanos.	X	
Se realizaron las metas en base al planteamiento del proyecto.	X	
El cronograma se realizó de acuerdo a las actividades establecidas en el plan de acción.	X	
Los insumos y presupuesto fueron suficientes en la realización del proyecto.	X	

El plan de acción se elaboró a través de la participación activa de autoridades municipales y los integrantes del COCODE con el propósito de programar las actividades que se efectuaron en el proceso de investigación y ejecución.

Lista de cotejo para evaluación de la ejecución.

Indicadores	Si	No
Se elaboró el plan para la socialización del proyecto.	X	
Las actividades programadas para la ejecución del proyecto fueron las adecuadas.	X	
Las actividades se cumplieron según lo establecido.	X	
Se recibió apoyo de distintas instituciones afines para hacer realidad el proyecto.	X	
El presupuesto establecido fue suficiente para ejecutar las distintas actividades establecidas en el proyecto.	X	
El área para ejecución del proyecto fue la adecuada.	X	
La realización del módulo alcanzó los objetivos establecidos en el plan acción.	X	
Se dio a conocer el contenido del módulo a las autoridades municipales y COCODE.	X	
Se cumplieron los objetivos de acuerdo al plan de socialización.	X	

El módulo “Salvaguardando los Recursos Naturales, no contaminemos” dirigido al COCODE de San Juan Sacatepéquez, fue socializado a través de charlas en el salón municipal de San Juan Sacatepéquez contando con la participación activa de los integrantes del COCODE, representantes municipales y medios de comunicación; mostrando en ellos el interés como líderes sanjuaneros en darle utilidad a la herramienta pedagógica para informar a los habitantes del municipio sobre la importancia del reciclaje y de esta manera contribuir a la conservación de los recursos naturales.

Lista de cotejo para la evaluación final

Indicadores	Si	No
El proyecto cumplió con el objetivo por el cual surgió.	X	
Se cumplieron las metas propuestas.	X	
El proyecto satisface las necesidades ambientales.	X	
El proyecto satisface a la comunidad sanjuanera.	X	
El impacto del proyecto cambió la conducta de los integrantes del COCODE, sobre el cuidado de los recursos naturales.	X	

Se hizo entrega de tres módulos a los representantes del COCODE y a los representantes municipales quienes trasladaron el material a la biblioteca municipal para que los estudiantes también puedan darle una buena utilidad.

El aporte pedagógico que fue a través del módulo “Salvaguardando los Recursos Naturales, no contaminemos” da a conocer el problema que enfrenta actualmente nuestro medio ambiente pero a la vez da soluciones para su conservación por medio del reciclaje, por lo que se pudo constatar el alcance de los objetivos propuestos con el proyecto y la satisfacción que la comunidad y la institución tiene con el mismo.

APÉNDICE 7

Correspondencia
enviada

San Juan Sacatepéquez, Guatemala 04 de julio de 2012.

Lic. Marco Antonio Juárez
Director INEB República de Austria.
Presente.

Estimado director:

Deseándole éxitos y abundancia de bendiciones de nuestro creador en sus labores diarias nos dirigimos a usted.

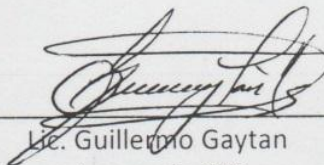
Pertenece a la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, somos un grupo de cuatro EPESISTAS, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos. Para optar a dicho título se nos pide como requisito trabajar un proyecto enfocado al Medio ambiente, por lo que como grupo decidimos trabajar en beneficio y mejoramiento de las Lagunas de San Miguel, ya que como es de su conocimiento es un lugar rico en naturaleza, que se necesita rescatar.

Por tal motivo acudimos a usted SOLICITANDO su autorización y apoyo para involucrar dentro del proyecto a los jóvenes de la institución que usted dirige. Los cuales estarán participando en actividades de conservación de las Lagunas de San Miguel. Esperando su autorización y una respuesta positiva nos suscribimos de usted.

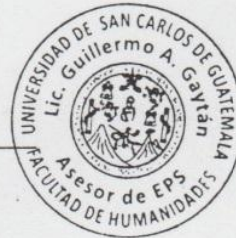
Atentamente.

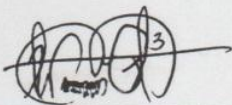
Autorizado



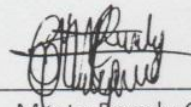



Lic. Guillermo Gaytan
Asesor de EPS

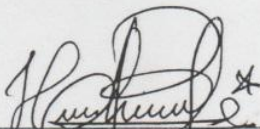




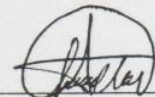
Wendy Paola Patzán
Epesista



Marta Rosely Chajón
Epesista



Helen Elizabeth Chamalé
Epesista



Felicita Uyú Subuyuj
Epesista



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

San Juan Sacatepéquez, 13 de agosto de 2012.

Director
 Marco Antonio Juárez
 INEB República de Austria
 Presente,

Estimado director:

Deseándole éxitos en sus labores diarias, y que nuestro Señor derrame abundantes bendiciones en su vida y en la institución que administra nos dirigimos a usted.

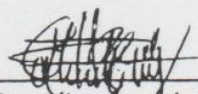
Como grupo de epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, como facultad de Humanidades se están organizando a través de los epesistas varios proyectos para el cuidado del medio ambiente.

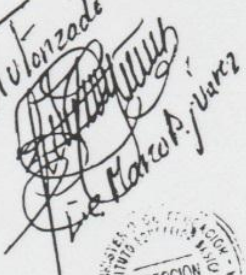

Por este motivo estamos promoviendo en San Juan Sacatepéquez el proyecto de la reforestación y solicitamos la autorización para realizarlo en el prestigioso establecimiento que tiene a bien usted dirigir, una de las fases de nuestro EPS consiste en un taller de concientización a los estudiantes de Primero Básico a cerca del cuidado y siembra de árboles los días 21, 22, 23 de agosto y posteriormente la siembra de los arbolitos el 30 de agosto del presente año.

En espera de una respuesta positiva y agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Nombre	Carné
Wendy Paola Patzán Pirir	200716009
Helen Elizabeth Chamalé Raxón	200716071
Marta Rosely Chajón Canel	200716346
Felicita Uyú Subuyuj	200719557

F. 
 Coordinadora de EPS
 Lic. en Pedagogía y Derechos Humanos

Autorizada

 Lic. Marco A. Juárez




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

San Juan Sacatepéquez, 13 de agosto de 2012.

Alcalde Fernando Bracamonte y Consejo Municipal:
Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

Deseándole éxitos en sus labores diarias, y que nuestro Señor derrame abundantes bendiciones en su vida y en la institución que administra nos dirigimos a usted.

Somos un grupo de epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, como facultad de Humanidades se están organizando a través de los epesistas varios proyectos para el cuidado del medio ambiente.

Por este motivo estamos promoviendo en San Juan el proyecto de la reforestación, para esto solicitamos la autorización del área Ojo de Agua localizado en Aldea Loma Alta para la siembra de árboles y conservación del lugar.

En espera de una respuesta favorable y agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Nombre	Carné
Wendy Paola Patzán Pirir	200716009
Helen Elizabeth Chamalé Raxón	200716071
Marta Rosely Chajón Canel	200716346
Felicita Uyú Subuyuj	200719557

F.

Coordinadora de EPS

Lic. en Pedagogía y Derechos Humanos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

San Juan Sacatepéquez, 13 de agosto de 2012.

Alcalde Fernando Bracamonte y Consejo Municipal:
Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

Deseándole éxitos en sus labores diarias, y que nuestro Señor derrame abundantes bendiciones en su vida y en la institución que administra nos dirigimos a usted.

Somos un grupo de epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, como facultad de Humanidades se están organizando a través de los epesistas varios proyectos para el cuidado del medio ambiente.

Por tal motivo solicitamos su colaboración para que nos brinden su apoyo donándonos 1,000 arbolitos, los cuales serán sembrados en el Ojo de Agua, Aldea Loma Alta.

En espera de una respuesta positiva y agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Nombre	Carné
Wendy Paola Patzán Pirir	200716009
Helen Elizabeth Chamalé Raxón	200716071
Marta Rosely Chajón Canel	200716346
Felicita Uyú Subuyuj	200719557

F.
Coordinadora de EPS

Lic. en Pedagogía y Derechos Humanos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

San Juan Sacatepéquez, 13 de agosto de 2012.

Señores:

AGROBOSQUES

San Juan Sacatepéquez

Presentes.

Respetables Señores:

Deseándole éxitos en sus labores diarias, y que nuestro Señor derrame abundantes bendiciones en sus vidas y en la institución que administran nos dirigimos a ustedes.

Somos un grupo de epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como facultad de Humanidades se están organizando a través de los epesistas varios proyectos para el cuidado del medio ambiente por este motivo estamos promoviendo en San Juan el proyecto de la reforestación, para esto contamos con el apoyo de la municipalidad y el Instituto de Educación Básica República de Austria. Dicho proyecto lo trabajaremos en el lugar conocido como "OJO DE AGUA" que se encuentra situado en la Aldea Loma Alta.

Por este motivo acudimos a ustedes SOLICITANDO su apoyo brindándonos personal especializado para impartir una charla o taller a los estudiantes de 1ro. Básico del INEB República de Austria acerca de la **siembra y cuidado de los arbolitos de ciprés**, las cuales están programadas para los días 21, 22, 23 del mes de agosto del presente año, en horario de 8:30 am a 12:00 del mediodía.

Esperando contar con su apoyo nos despedimos agradeciendo de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

F. 

Coordinadora de EPS

Lic. en Pedagogía y Derechos Humanos

155

21/08/12
Recibido:

AGROBOSQUES S.A.
"EL REFORESTAMOVIL"



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala 16, de agosto de 2012

Señor:
Gerente General
Cable Visión 2000
Presente

Distinguido Señor:

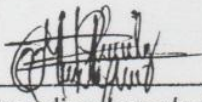
De manera más atenta y con el respeto inherente a su honorable cargo nos dirigimos a usted, deseándole éxito en sus actividades cotidianas, al frente de tan prestigiosa Empresa.

El motivo de la presente es para hacerle de su conocimiento que: como miembros del sector estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de conformidad con los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, a solicitud presentada a dicha Facultad nos encontramos desarrollando Actividades de cuidado de Medio Ambiente y reforestación del Ojo de Agua, Aldea Loma Alta, Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.

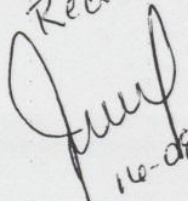
Por tal motivo y sabiendo de su enorme sentido de colaboración con la sociedad, estamos acudiendo a usted con el propósito de solicitarle su ayuda para que el día 30 de agosto del año en curso, se pueda filmar y transmitir la limpieza, y siembra de arboles de dicho lugar, teniendo programada la hora de inicio 08:30 am y finalizando a las 12:00 p.m. con la ayuda de estudiantes, maestros del Instituto Republica de Austria y líderes comunitarios.

No dudando de su colaboración en espera de una respuesta favorable y en representación del grupo de epeistas, me suscribo de usted

Atentamente,

F. 
Coordinadora de EPS

Marta Rosely Chajón Canel
Lic. en Pedagogía y Derechos Humanos

Recibido

16-08-12



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala 16, de agosto de 2012

Señor:
Gerente General
Radio Circuito San Juan
Presente

Distinguido Señor:

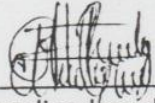
De manera más atenta y con el respeto inherente a su honorable cargo nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxito en sus actividades cotidianas, al frente de tan prestigiosa Empresa.

El motivo de la presente es para hacerles de su conocimiento que: como miembros del sector estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de conformidad con los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, a solicitud presentada a dicha Facultad nos encontramos desarrollando Actividades de cuidado de Medio Ambiente y reforestación del Ojo de Agua, Aldea Loma Alta, Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.

Por tal motivo y sabiendo de su enorme sentido de colaboración con la sociedad, estamos acudiendo a usted con el propósito de solicitarle su participación como representantes de los medios de comunicación y por ser un evento que beneficiará al medio ambiente, la actividad se realizará el día 30 de agosto del año en curso teniendo programada la hora de inicio 08:30 am y finalizando a las 12:00 p.m. con la ayuda de estudiantes, maestros del Instituto Republica de Austria y líderes comunitarios.

No dudando de su colaboración en espera de una respuesta favorable y en representación del grupo de epesistas, me suscribo de usted

Atentamente,

F. 
Coordinadora de EPS
Marta Rosely Chajón Canel
Lic. en Pedagogía y Derechos Humanos


Recibida -
16 - agosto 2012



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala 16, de agosto de 2012

Señor:
Buenaventura Sian
Sindico II
Presente

Distinguido Señor:

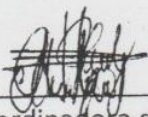
De manera más atenta y con el respeto inherente a su honorable cargo nos dirigimos a usted, deseándole éxito en sus actividades cotidianas, al frente de tan prestigiosa Empresa.

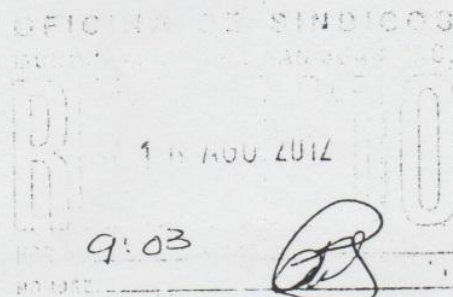
El motivo de la presente es para hacerle de su conocimiento que: como miembros del sector estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de conformidad con los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, a solicitud presentada a dicha Facultad nos encontramos desarrollando Actividades de cuidado de Medio Ambiente y reforestación del Ojo de Agua, Aldea Loma Alta, Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.

Por tal motivo y sabiendo de su enorme sentido de colaboración con la sociedad, estamos haciéndole una cordial invitación para que asista dicho evento el día 30 de agosto del año en curso, teniendo programada la hora de inicio 08:30 am y finalizando a las 12:00 p.m. con la ayuda de estudiantes, maestros del Instituto Republica de Austria y líderes comunitarios.

No dudando de una respuesta favorable y en representación del grupo de epesistas, me suscribo de usted

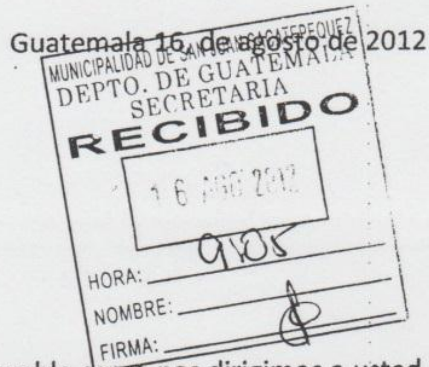
Atentamente,

F. 
Coordinadora de EPS
Marta Rosely Chajón Canel
Lic. en Pedagogía y Derechos Humanos





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA



Señor:
 Alcalde Fernando Bracamonte y Consejo Municipal
 Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
 Presente

Distinguido Señor:

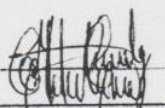
De manera más atenta y con el respeto inherente a su honorable cargo nos dirigimos a usted, deseándole éxito en sus actividades cotidianas, al frente de tan prestigiosa Empresa.

El motivo de la presente es para hacerle de su conocimiento que: como miembros del sector estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de conformidad con los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, a solicitud presentada a dicha Facultad nos encontramos desarrollando Actividades de cuidado de Medio Ambiente y reforestación del Ojo de Agua, Aldea Loma Alta, Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.

Por tal motivo y sabiendo de su enorme sentido de colaboración con la sociedad, estamos haciéndole una cordial invitación para que asista dicho evento el día treinta de agosto del año en curso, teniendo programada la hora de inicio 08:30 am y finalizando a las 12:00 p.m. con la ayuda de estudiantes, maestros del Instituto Republica de Austria y líderes comunitarios.

No dudando de una respuesta favorable y en representación del grupo de epesistas, me suscribo de usted

Atentamente,

F. 
 Coordinadora de EPS
 Marta Rosely Chajón Canel
 Lic. en Pedagogía y Derechos Humanos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Señor:
 Rene Rojas
 Presente

Distinguido Señor:

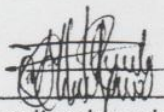
De manera más atenta y con el respeto inherente a su honorable cargo nos dirigimos a usted, deseándole éxito en sus actividades cotidianas, al frente de tan prestigiosa Empresa.

El motivo de la presente es para hacerle de su conocimiento que: como miembros del sector estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de conformidad con los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos , a solicitud presentada a dicha Facultad nos encontramos desarrollando Actividades de cuidado de Medio Ambiente y reforestación del Ojo de Agua, Aldea Loma Alta, Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.

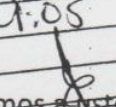
Por tal motivo y sabiendo de su enorme sentido de colaboración con la sociedad, estamos haciéndole una cordial invitación para que asista dicho evento el día treinta de agosto del año en curso, teniendo programada la hora de inicio 08:30 am y finalizando a las 12:00 p.m. con la ayuda de estudiantes, maestros del Instituto Republica de Austria y lideres comunitarios.

No dudando de una respuesta favorable y en representación del grupo de epesistas, me suscribo de usted

Atentamente,

F. 
 Coordinadora de EPS

Marta Rosely Chajón Canel
 Lic. en Pedagogía y Derechos Humanos

Guatemala 16 de agosto de 2012
 MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ
 DEPTO. DE GUATEMALA
 SECRETARIA
RECIBIDO
 16 ABO 2012
 HORA: 9:05
 NOMBRE: 



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala 16, de agosto de 2012

Alcaldía Auxiliar:
Aldea Loma Alta
Presente

Respetable señores:

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, y que nuestro Señor derrame abundantes bendiciones en sus vidas y en la comunidad que ustedes dirigen.

Somos un grupo de epesistas de la Universidad de San Carlos trabajando en el reforestación del Ojo de Agua, Aldea Loma Alta, por lo cual se ha programado varia actividades para que este proyecto sea una realidad.

Uno de nuestra fase final está la siembra de arbolitos para el día 30 de agosto del presente año a partir de las ocho de la mañana, por lo que estamos informándole y de ese modo a través de usted invitando a las personas que viven a los alrededores del Ojo de agua para que puedan acudir a tan Magna Actividad, en la cual también participarán alumnos del Instituto republica de Austria de san Juan Sacatepéquez, docentes y epesistas.

Agradecemos de antemano su valiosa asistencia y colaboración, logrando así que este proyecto sea para beneficio de la comunidad y sea todo un éxito.

Atentamente,

Nombre

Wendy Paola Patzán Pirir
Helen Elizabeth Chamalé Raxón
Marta Rosely Chajón Canel
Felicita Uyú Subuyuj

Carné

200716009
200716071
200716346
200719557

Juan KERNICULLAJAN

F. 

Coordinadora de EPS

Lic. en Pedagogía y Derechos Humanos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala 22, de agosto de 2012

Lic. Marco Antonio Juárez
Director
INEB República de Austria.
Presente

Distinguido director:

De manera más atenta y con el respeto inherente a su honorable cargo nos dirigimos a usted, deseándole éxito en sus actividades cotidianas, al frente de tan prestigiosa Empresa.

El motivo de la presente es para hacerle de su conocimiento que: como miembros del sector estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de conformidad con los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, a solicitud presentada a dicha Facultad nos encontramos desarrollando Actividades de cuidado de Medio Ambiente y reforestación del Ojo de Agua, Aldea Loma Alta, Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.

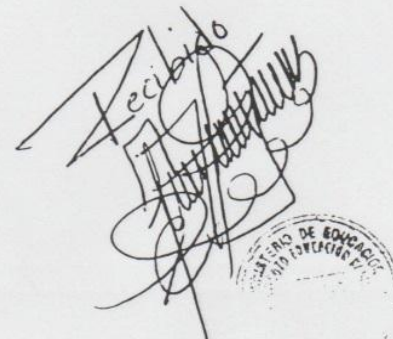
Por tal motivo y sabiendo de su enorme sentido de colaboración con la sociedad, estamos haciéndole una cordial invitación para que asista a dicho evento el día treinta de agosto del año en curso, teniendo programada la hora de inicio 07:30 am y finalizando a las 12:00 p.m.

No dudando de una respuesta favorable y en representación del grupo de epesistas, me suscribo de usted

Atentamente,

F. 

Coordinadora de EPS
Marta Rosely Chajón Canel
Lic. en Pedagogía y Derechos Humanos



APÉNDICE 8

Registro fotográfico



Con la ayuda de alumnos del INEB República de Austria y Cementos progresos se inicia el proceso de deforestación con capacitaciones con la ayuda de Agrobosques.



Se realiza una caminata con el alumnado para trasladarnos al nacimiento de agua, lugar donde se llevó a cabo a reforestación.



Con la ayuda de la municipalidad de San Juan Sac. se obtiene la donación de 800 arbolitos.





Con la ayuda de los alumnos se logra la siembra de 800 arbolitos para la conservación del nacimiento de agua, de la aldea Loma Alta, San Juan Sacatepéquez.



Se realiza una demostración de cómo se puede reciclar los materiales inorgánicos a miembros del COCODE





Se lleva a cabo la socialización del módulo Salvaguardando los recursos naturales, no contaminemos. Con el apoyo de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez y la asistencia de los integrantes del COCODE





Se hace entrega de los ejemplares del módulo a integrantes del COCODE y autoridades municipales.



MUSEO DEL LIBRO



Se hace entrega de un ejemplar del módulo a la biblioteca de San Juan Sac. para el público en general, logrando así con los objetivos establecidos.



ANEXOS

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

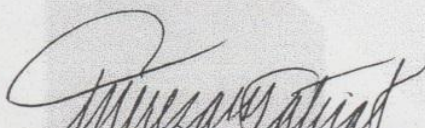
Guatemala, 11 Mayo 2012

Licenciado (a)
GUILLERMO GAYTAN
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades


Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

MARTA ROSELY CHAJÓN CANEL
200716346

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Derechos Humanos



Licda. María Teresa Gatica Secaida
Departamento Extensión



Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES



"Id y Enseñad a Todos"
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria, Zona 12

Guatemala,

Señor (a)
Director (a)
Presente

Estimado Director (a):

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante
Marta Rosely Chajón Canel
Carné No. 200716346 en la institución que dirige.

El asesor-supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Esperamos contribuir con su institución de manera efectiva y eficaz.

Autorizada
[Firma]



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Firma]

Licenciada María Teresa Gatica Becerra
Directora, Departamento de Extensión



MTGS/ivsc

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez



San Juan Sacatepéquez, septiembre de 2012.

Licenciado Guillermo Arnoldo Gaytán

Universidad de San Carlos de Guatemala

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, y que nuestro Señor derrame abundantes bendiciones en su vida y en la institución que administra nos dirigimos a usted.

Por medio de la presente hacemos constar que las epesistas: MARTA ROSELY CHAJÓN CANEL Y WENDY PAOLA PATZÁN PIRIR contribuyeron con la reforestación de 1000 arbolitos en el Ojo de Agua Aldea Loma Alta, San Juan Sacatepéquez, con el apoyo de alumnos del Instituto Republica de Austria el día 30 de agosto de 2012, contribuyendo así con el rescate y el mejoramiento de los recursos naturales del municipio.

Agradecemos a la Universidad de San Carlos de Guatemala por la iniciativa de formar nuevos profesionales que apoyan los proyectos ambientales.

Atentamente,

F.

Buenaventura Sian
Sindico Segundo Municipal



San Juan Sacatepéquez, 17 de julio de 2014.

Licenciado Guillermo Arnoldo Gaytán
Universidad de San Carlos de Guatemala



Deseándoles éxitos en sus labores diarias, y que nuestro Señor derrame abundantes bendiciones en su vida y en la institución que administra nos dirigimos a ustedes.

Por medio de la presente hacemos constar que la epesista: MARTA ROSELY CHAJÓN CANEL realizó el taller de socialización del Módulo "salvaguardando los recursos naturales" con el COCODE de San Juan Sacatepéquez el día 17 de julio, haciendo entrega del Modulo que se traslado a la biblioteca municipal, contribuyendo así con la educación ambiental y el mejoramiento de los recursos naturales del municipio.

Agradeciendo a la Universidad de San Carlos de Guatemala por la iniciativa de formar nuevos profesionales que apoyan los proyectos ambientales.

Atentamente,

F.



Buenaventura Sian
Síndico Segundo Municipal

¡Estamos cambiando!



Municipalidad San Juan Sacatepéquez Guatemala, C.A.

7a. Calle "A" 6a. Avenida Zona 1, Plaza Cataluña, San Juan Sac.
Teléfonos: 6630-2185 • 6630-3123 Fax: 6630-3122

AGENCIA MUNICIPAL C.O.: Colonia El Edén, Lo de Mejía, San Juan Sac. Tel. 6630-2242

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN
JUAN SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA;

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro 2 de Personería Jurídica de Consejos Comunitarios de Desarrollo, en el cual a folio 84 se encuentra el Acta Número 009-2010, que copiada literalmente dice:

ACTA No. 009-2010

En el municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, el día nueve de Agosto del año dos mil diez. Ante mí, Rosa Elvira Chajón Tezén, Secretaria Municipal, comparece el señor Julio Pirir Rac, de cincuenta y siete años de edad, casado, guatemalteco, de éste domicilio, Licenciado en Administración Pública, quien se identifica con cédula de Vecindad número A guión uno y de registro treinta y cuatro mil setecientos sesenta y uno (34,761), extendida por el Alcalde Municipal de la Villa de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala; quien actúa en calidad de Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano San Juan Sacatepéquez, Guatemala; con el objeto de solicitar la inscripción de la Junta Directiva en éste Registro. Procediéndose para el efecto de la manera siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista la fotocopia de cédula del compareciente; así como la fotocopia del acta Número 19, de fecha cinco de junio de dos mil diez, a través de la cual fue electa la junta directiva, la cual es conformada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:	Julio Pirir Rac
VICE-PRESIDENTE:	Hugo Rolando Vielman Meléndez
SECRETARIO:	Cesar Gabriel Siliezar García
TESORERO:	Byron Ramón Vielman Meléndez
VOCAL I:	Gustavo Dieguez Santos
VOCAL II:	Félix Tubac Guamuch
VOCAL III:	Maria Delia Cruz Pineda
VOCAL IV:	Byron R. Cabrera Paredez
VOCAL V:	Adrian Pirir Tepeu
VOCAL VI:	Victor Barrios Fuentes

La Junta Directiva durará en sus funciones por un periodo de dos años. **SEGUNDO:** Hago constar, que tuve a la vista la documentación relacionada y que por el presente acto procedo a inscribir la Junta Directiva del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano San Juan Sacatepéquez, Guatemala. Doy Fe.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

(i) 
ROSA ELVIRA CHAJÓN TEZÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

